

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE FONOAUDIOLÓGÍA
ROSARIO, ARGENTINA
2023

“Conocimiento acerca del accionar fonoaudiológico, en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, de los estudiantes de 5to año de la Lic. En Fonoaudiología de la UNR de la ciudad de Rosario, año 2022”.

ALUMNAS:

De la Iglesia, Daira Agustina
Gamba Genovese, Ariana

CON LA SUPERVISIÓN DE:

Lic. Molina, Silvana

Legajos:

D-1307/2

G-1972/1

Tesina presentada por

de la Iglesia, Daira Agostina.....

Gamba Genovese, Ariana.....

Con la supervisión de

Molina, Silvana.....

Aprobada por

.....
.....
.....

En Rosario, a los días del mes de del año 2023.-

AGRADECIMIENTOS

A Silvana Molina, que a pesar de estar a kilómetros de distancia, nos acompañó con
compromiso, apoyo y dedicación...

A nuestras familias, por apoyarnos y acompañarnos durante estos años
incondicionalmente...

<u>ÍNDICE</u>	Pág.
Agradecimientos.....	3
Resumen	5
Contexto de descubrimiento	7
Fundamentos Teóricos.....	8
Introducción.....	9
Objetivos.....	11
Marco Teórico	12
Problema.....	32
Variables.....	33
Fundamentos metodológicos	40
Población	41
Diseño Metodológico	42
Procedimientos, técnicas e instrumentos	43
Plan de análisis de datos	46
Contexto de realidad.....	47
Presentación y análisis de datos.....	48
Contexto de justificación	59
Interpretación y discusión.....	60
Conclusiones.....	72
Limitaciones y sugerencias.....	74
Bibliografía.....	75
Anexos.....	79

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación, de carácter descriptivo y transversal, se buscó indagar acerca del conocimiento que tienen los estudiantes de quinto año de la Lic. en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario, sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, espacio donde se articula salud y educación.

Para obtener dicha información se utilizó la Plataforma “Formularios de Google”, a partir de la cual se creó una encuesta, que se envió, vía WhatsApp, a cada estudiante que se encuentra en la etapa final de la licenciatura.

La población quedó constituida por 57 estudiantes, a quienes les llegaron preguntas que apuntaron a indagar acerca del conocimiento alcanzado durante el cursado, sobre el modo de accionar del fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares.

A partir de la variable principal, que resultó ser compleja, se plantearon tres dimensiones, y, del análisis de la información obtenida, se llega a las siguientes conclusiones:

En relación a la primera dimensión, resulta que, el conocimiento alcanzado por los estudiantes, sobre **las áreas de incumbencia fonoaudiológicas** que se abordan en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, es mayor en el 56,14%, mientras que en el 43,86%, resulta menor.

A su vez, en la segunda dimensión, se evidenció que, el conocimiento sobre **las acciones fonoaudiológicas** que se llevan a cabo en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, resulta menor en casi la totalidad de los estudiantes encuestados, el 95%, mientras que solo en el 5%, resulta mayor.

Por último, en la tercera, el conocimiento alcanzado sobre **la modalidad de trabajo fonoaudiológico** en el Gabinete Psicopedagógico Escolar, resulta mayor en el 57,9%, mientras que es menor en el 42,1% restante.

A pesar de lo analizado en dichas dimensiones, y en relación a la variable principal, “**Conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares**”, se concluye que, dicho conocimiento resulta limitado en un 67% de los estudiantes de 5to año de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Rosario. Este resultado, se debe a que, en la primer y tercer dimensión, la distancia entre los resultados es muy poca, en contraste a lo que ocurre en la segunda dimensión,

cuya diferencia entre modalidades es abismal. Lo cual hace que la variable principal adopte la modalidad antes mencionada. (Ver Anexo II planilla “D” y “E”)

En cuanto a la variable secundaria, “**Conocimiento general sobre los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares**”, del total de los estudiantes, el 60% (34) evidencia un conocimiento suficiente, mientras que en un 40% (23) resulta escaso.

Para finalizar, cabe destacar que, del total de los estudiantes, 49 (86%) es decir la mayoría, no realizó pasantías en Gabinetes Psicopedagógicos Escolares durante el cursado, mientras que, solo 8 (14%) sí lo hicieron.

A su vez, casi la totalidad de los encuestados, 54 estudiantes (94,7%) considera que no ha recibido la información suficiente sobre la temática a lo largo de la carrera, mientras que, solo 3 (5,3%) consideran que dicha información ha sido suficiente.

CONTEXTO DE **DESCUBRIMIENTO**

FUNDAMENTOS
TEÓRICOS

INTRODUCCIÓN

El principal motivo que impulsó dicha investigación, fue una charla organizada por el centro de estudiantes en el año 2021, por el día de la fonoaudiología, sobre el rol del fonoaudiólogo en la institución escolar. La misma, despertó el interés por la temática sumado al interrogante, por parte de las autoras, acerca del accionar del fonoaudiólogo en un Gabinete Psicopedagógico Escolar.

En función de tal investigación, se seleccionó la población: estudiantes de quinto año de la carrera Lic. en Fonoaudiología, de la Universidad Nacional de Rosario, que hayan o estén cursando las siguientes materias: Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental, Fonoaudiología y Ejercicio Profesional y Taller III. Dicha elección, se debe a que ya han transitado la mayor parte de la carrera, por lo que se considera, han recibido información a lo largo de los años y en este último, en especial en las asignaturas nombradas, es donde se imparten conocimientos acerca del quehacer fonoaudiológico y de los diferentes ámbitos de trabajo. Además, agregar que, durante esta última etapa, se efectúan las prácticas pre profesionales, donde el espacio del Gabinete Psicopedagógico Escolar, podría llegar a ser un lugar para efectuarlas.

Por lo expresado anteriormente, se consideró pertinente y acertado, la realización de un trabajo de investigación que pudiera dar cuenta del conocimiento que tienen los estudiantes sobre el rol del fonoaudiólogo en el ámbito escolar.

Así mismo, y a lo largo de la carrera, no se cuenta con suficiente material y bibliografía que aborde la temática. Cabe mencionar que, en la búsqueda de trabajos de investigación realizados, los hallados, no resultan actuales, tal como el del año 2000 de la autora: Neris, M. T. titulado: “Estudio exploratorio sobre existencia del Gabinete Psicopedagógico y el rol del Fonoaudiólogo dentro del mismo en las Instituciones Escolares de la ciudad de Posadas, Misiones”, tomado como referencia para la presente tesina.

Por lo detallado, sería de gran importancia, ampliar los contenidos que se imparten sobre la temática, durante el cursado de la carrera y, además, que se considere incluir el espacio del Gabinete Psicopedagógico Escolar dentro de los ámbitos de prácticas, para así sumar experiencias y adquirir mayores conocimientos, fundamentalmente, sobre el trabajo en equipo y la praxis interdisciplinar, siendo éste, el lugar donde se vinculan y coexisten, el campo de la salud y la educación.

Dar a conocer y conquistar espacios de trabajo que resalten y destaquen la labor del profesional fonoaudiólogo, implicado en la educación, es un pequeño aporte, que se pretende con dicha investigación.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Investigar acerca del conocimiento que tienen los estudiantes de 5to año de la Lic. en Fonoaudiología de la UNR sobre el **accionar fonoaudiológico** en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, en la ciudad de Rosario en el año 2022.

Objetivos específicos:

1-Indagar, en los estudiantes de 5to año de la Lic. en Fonoaudiología de la UNR, acerca del conocimiento:

- A- sobre las **áreas de incumbencia fonoaudiológica** que se abordan en un Gabinete Psicopedagógico Escolar.
- B- sobre las **acciones fonoaudiológicas** que se llevan a cabo en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares.
- C- sobre la **modalidad de trabajo fonoaudiológica** que se establece en un Gabinete Psicopedagógico Escolar.

2-Averiguar cómo es el conocimiento general sobre los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares en los estudiantes de 5to año de la Lic. en Fonoaudiología de la UNR.

MARCO TEORICO

1. Breve reseña sobre la Licenciatura en Fonoaudiología

En el año 1985, la carrera se convierte en Licenciatura en Fonoaudiología, establecida por la Resol. N° 204/85 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario como carrera básica de grado. Creándose el Plan Curricular que sigue vigente actualmente.

Haciendo referencia a la fundamentación epistemológica de la Fonoaudiología, ésta se inserta en las Ciencias de la Salud y se basa en conocimientos biológicos, metodológicos, psicológicos y humanísticos, cuyo objeto de estudio es la Comunicación Humana y sus alteraciones.

El Plan de Estudios de la carrera, ofrece la formación académica necesaria y las competencias requeridas para que el profesional:

- “Posea una sólida formación en las áreas de fonación, habla, lenguaje, audición y aprendizaje, sustentada en conocimientos, biológicos, psicológicos, metodológicos, lingüísticos y humanísticos.
- Desarrolle una actitud reflexiva que le permita la formulación de un diagnóstico clínico fonoaudiológico, complejo y jerarquizado.
- Enfoque en forma integral al ser humano al que asiste, considerado en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- Esté capacitado para el ejercicio de su actividad, para el manejo y resolución de situaciones asistenciales comunes y para realizar interconsultas ante situaciones complejas.
- Participe activamente en acciones de promoción y prevención de salud.
- Sea capaz de integrarse a la labor inter y multidisciplinaria en el campo de la Salud y Educación.”¹

De esta manera, el perfil profesional, enunciado anteriormente, determina que, el Fonoaudiólogo, podrá participar e integrar equipos interdisciplinarios, tanto en salud como en educación, elaborando y ejecutando programas de educación fonoaudiológica y

¹ Escuela de Fonoaudiología. (1985). Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario: Rosario. (Res. C.S.P. 204/85).

llevando adelante la evaluación, diagnóstico, y tratamiento del proceso comunicativo-lingüístico y sus perturbaciones.

Cuando se mencionan los equipos interdisciplinarios, se hace referencia a espacios donde para abordar un objeto de estudio, se necesita una integración de diferentes disciplinas, diseñando y construyendo una visión compleja. Se dice “interdisciplinar” porque siempre se consensua con los otros profesionales y también con directivos y docentes. A su vez, se realizan talleres con padres, con docentes, con los niños. Además, se dictan charlas en profesorado informando sobre las diversas características y necesidades de los alumnos. Así mismo, y, en relación al ámbito de la salud, posibilita la detección temprana y el trabajo preventivo de las posibles dificultades subyacentes en los procesos de aprendizaje, y favorece el accionar en la promoción y prevención de la salud.

Tal es así que, dentro del Plan de Estudios de la Lic. en Fonoaudiología, también se hace referencia a que el profesional fonoaudiólogo debe ser partícipe de acciones de promoción y prevención de la salud; que posea la capacidad de elaborar diagnósticos, pronósticos y propuestas de acción sobre los distintos aspectos de la salud en las áreas particulares de fonoaudiología; que pueda elaborar un plan integrado e integral para la aplicación de la terapéutica recuperativa y que sea capaz de realizar estudio, diagnóstico fonoaudiológico y tratamiento recuperativo en los procesos orgánicos y funcionales que retardan o impiden el proceso comunicativo y la adquisición lingüística.

En relación a lo mencionado, la *Ley Nacional 27.568 “Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología”* (2020), expresa: “Se considera ejercicio profesional de la fonoaudiología a las siguientes actividades: promoción, prevención, estudio, exploración, investigación, evaluación, diagnóstico, pronóstico, seguimiento, tratamiento, habilitación y rehabilitación de las patologías de la comunicación humana”.²

En función del enfoque interdisciplinario de la formación profesional, el plan curricular cuenta con una totalidad de 33 asignaturas y abarca dos ciclos: Básico y Superior. Ambos ciclos están estructurados en cuatro áreas:

² Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2020). Ley N°27.568 Ejercicio profesional de la fonoaudiología. Creación del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Santa Fe. (07/10/2020)

- Área Comunicación, Lenguaje y Aprendizaje.
- Área Metodológica y Social.
- Área Audiológica.
- Área Clínica Fonoaudiológica.

El Ciclo Básico, comprende 12 materias de los dos primeros años de la carrera. En el mismo se desarrollan contenidos que posibilitan la comprensión del normal desarrollo del proceso comunicativo, lingüístico, cognitivo y afectivo del ser humano, e introduce a los estudiantes en el conocimiento científico epistemológico.

El Ciclo Superior, comprende 21 asignaturas y tiene como objetivo profundizar los aspectos metodológicos de la investigación científica y las problemáticas dirigidas a la reflexión y comprensión de la génesis de los procesos orgánicos y funcionales, capaces de perturbar el proceso comunicativo-lingüístico y que, como fenómenos particulares, afectan a la fonación, audición, habla, lenguaje y aprendizaje.

A lo largo de la carrera, se pueden identificar, de acuerdo a la presente investigación, y luego de una lectura y análisis del plan de estudio, asignaturas que, de acuerdo al criterio de las autoras de dicho trabajo, mencionan y refieren contenidos sobre el accionar fonoaudiológico en el ámbito educativo. Estas son:

- Introducción a la Fonoaudiología: asignatura que se ubica dentro del ciclo básico de la licenciatura, cuyo propósito y objetivo es contactar al alumno con la realidad de la carrera y su posterior inserción en el medio social y laboral. En ésta se da a conocer el objeto de estudio de la carrera, y un bosquejo de los que serán los ámbitos de trabajo posibles de un licenciado, encontrándose el ámbito salud y educación, las acciones a llevar a cabo y las potenciales poblaciones de trabajo. De acuerdo a lo analizado en el programa de la asignatura, se contempla como bibliografía relacionada con la temática la siguiente:
 - 1- Ley N° 9981 de Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología de la Pcia de Santa Fe (1997)
 - 2- Resol C.S. N° 038/98. Alcances del título de Licenciado en Fonoaudiología, Universidad Nacional de Rosario, 1998
 - 3- Villarreal, S. (1996): Incumbencias profesionales. Ficha de Cátedra
 - 4- Villarreal, S. (2003): Las Profesiones. Ficha de Cátedra

- Orientación Educativa: asignatura ubicada dentro del ciclo superior de la licenciatura, en el área de Comunicación, Lenguaje y Aprendizaje. Dicha materia, se propone acercar a los estudiantes a una modalidad particular de abordaje en el ámbito educativo. “El dominio de la Orientación Educativa se resignifica en cuestiones de educación en general, con un sentido amplio que incluye no solo el aprendizaje escolar, sino también los procesos educativos y de aprendizaje inherentes a la vida cotidiana, tanto como aquellos que se desarrollan en las intervenciones fonoaudiológicas”.³ De acuerdo a lo analizado en el programa de la asignatura, se contempla como bibliografía relacionada con la temática la siguiente:

- 1- Arnaiz Sánchez, P. (2003) Origen y desarrollo de la Educación Especial. En: Educación Inclusiva: una Escuela para todos. Ediciones Aljibe.
- 2- Arnaiz Sánchez, P. (2003) La era de la normalización. En: Educación Inclusiva: una Escuela para todos. Ediciones Aljibe.
- 3- Daros, W.R. (2015) La creación de la Modernidad. En: “Tres enfoques sobre el pasaje de la modernidad a la posmodernidad”. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.
- 4- Daros, W.R. (2015) La creación de la Posmodernidad. En: “Tres enfoques sobre el pasaje de la modernidad a la posmodernidad”. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.
- 5- Fanfani, E. (2008) La escuela y la cuestión social. En: “Diálogos Pedagógicos”. Año VI, N°11.
- 6- Fernández de Ruiz, L. (1982) Asesoramiento Pedagógico Institucional. En: Revista Argentina de Educación. A.G.C.E.: Bs As, Año 1, Nro. 2, pág. 51 y ss.
- 7- Frigerio, G. y Poggi, M. (1992) La cultura institucional escolar. En: “Las instituciones educativas”. Cara y Ceca (elementos para su comprensión). Troquel (serie FLACSO)
- 8- Frigerio, G. (1995) Para pensar acerca de las instituciones. En Kaplan, D. (Editor). Ensayos y experiencias. Revista de Psicología en el campo de la Educación. Kaplan. Korinfeld Editores.

³ FCM, UNR. (2021) Programa de la asignatura Orientación Educativa. (Res. CD N°1774/2021)

- 9- Spadoni, A. (2013) Breve reseña sobre la modalidad interdisciplinaria en orientación educacional y equipos interdisciplinarios. Catedra Orientación Educacional. Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario (Documento de Catedra).
- Lenguaje y Aprendizaje Patológico: asignatura que se encuentra en el ciclo superior de la licenciatura, en la misma área nombrada anteriormente, cuyo objetivo mediato, en relación con esta temática, es ofrecerles a los estudiantes las herramientas teórico-prácticas para desarrollar las instancias de evaluación, diagnóstico y abordaje terapéutico de las perturbaciones del lenguaje y de las dificultades del aprendizaje escolar. En cuanto al inmediato, proponen reflexionar acerca del rol de los/as fonoaudiólogos en el contexto educativo. De acuerdo a lo analizado en el programa de la asignatura, se contempla como bibliografía relacionada con la temática la siguiente:
- 1- Baquero, R. (1997). Cap. 4:” Los procesos de desarrollo y las prácticas educativas”. En: Vygotsky y el aprendizaje escolar. Universidad Autónoma de Madrid: Editorial Aique.
 - 2- Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. En el Boletín N° 48 del Proyecto Principal de Educación.
 - 3- Borsani, M. J. (2019). Claves para una educación inclusiva. Diario La Capital. Recuperado en <https://www.lacapital.com.ar/educacion/claves-una-educacion-inclusiva-n1752801.html>
 - 4- Felice, F. (2020). Discapacidad e inclusión: reflexiones y debates. En: Fonoaudiología: intervenciones y prácticas posibles. Rosario: Escuela de Fonoaudiología (FCM, UNR).
 - 5- Felice, F. (2020). Infancias clasificadas. Capítulo del Proyecto de Tesis: El impacto de las concepciones de la salud en las prácticas educativas y clínicas vinculadas al aprendizaje escolar de las infancias. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes (UNR).
 - 6- Ferreiro, E. (2000). Leer y escribir en un mundo cambiante. México. Conferencia expuesta en las Sesiones Plenarias del 26 Congreso de la Unión Internacional de Editores. CINVESTAV.

- 7- Filidoro, N. (2009). “¿Niños o síndromes?” III Simposio Internacional sobre Patologización de la Infancia organizado por el Equipo Fórum ADD. Buenos Aires.
 - 8- Paín, S. (2008). Cap. 1: “Aprendizaje y educación.” Cap. 4:” El problema de aprendizaje: factores”. En: Diagnóstico y tratamiento de los problemas del aprendizaje. Ed. Nueva Visión: Buenos Aires.
 - 9- Untoiglich, G. (2013). “Parte I Procesos de Patologización y Parte II Procesos diagnósticos en la infancia”. En: En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. Buenos Aires: Ed. Noveduc.
- Fonoaudiología y Ejercicio Profesional: asignatura del ciclo superior de la licenciatura, que forma parte del Departamento de Epistemología y Ejercicio Profesional, donde además de brindar contenidos sobre la rama legal de la Fonoaudiología y su funcionamiento, se abordan temas tales como la función de los gabinetes interdisciplinarios en educación común y especial, sus leyes y reglamentos, y la actividad clínica en educación. Cabe mencionar y destacar, que, este año, fue aprobado e incorporado, un proyecto de extensión, donde los estudiantes realizan una experiencia en terreno en la escuela ETNADE, en la ciudad de Rosario. De acuerdo a lo analizado en el programa de la asignatura, se contempla como bibliografía relacionada con la temática la siguiente:
- 1- García, E. (2015) Rol del Fonoaudiólogo en Educación. Catedra Fonoaudiología y Ejercicio Profesional, Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas. (Documento de Catedra)
 - 2- García, E. (2015) Rol del Fonoaudiólogo en Educación: modalidad común y especial. Catedra Fonoaudiología y Ejercicio Profesional, Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas. (Documento de Catedra)
 - 3- *Decreto Provincial 02679/1993*. Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. Digesto Educación Especial.
 - 4- Ley N°26206 de Educación Especial de la Nación Argentina. (2006)
 - 5- Ley N° 9981 de Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología de la Pcia de Santa Fe (1997)
 - 6- *Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina*. (2020). Ley N°27.568 Ejercicio profesional de la fonoaudiología. Creación del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Santa Fe. (07/10/2020)

- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental: asignatura del ciclo superior de la licenciatura, que se incluye en el departamento de Clínica Fonoaudiológica. Esta materia, además de dar a conocer patologías, con sus causas y tratamientos, brinda conocimientos sobre el equipo interdisciplinario en educación, los profesionales que lo integran, los roles y las relaciones que se dan dentro del mismo para poder acompañar al niño con debilidad mental. De acuerdo a lo analizado en el programa de la asignatura, se contempla como bibliografía relacionada con la temática, la siguiente:
 - 1- AA.VV. /Integración. Educación Inicial o un espacio para todos. / La educación en los Primeros Años nº 21. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2000.
 - 2- Borsani, Ma. José, y Gallicchio, Ma. Cristina. /Integración o exclusión. / Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2000.
 - 3- Flores, Jesús y Troncoso, María Victoria. /Síndrome de Down y Educación. / Edic. Científicas y Técnicas S.A. Masson y Salvat. Fundación Síndrome de Down de Cantabria. Santander, 1994.
 - 4- Font, J./La escuela y los alumnos con Retraso Mental. /Revista Comunicación, Lenguaje y Educación N° 22. Barcelona. 1994.
 - 5- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. / Documento La Educación Especial en la Provincia de Santa Fe/ Santa Fe. 1998.
 - 6- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. / Documento La integración de los alumnos con NEE a la escuela común. / Santa Fe. 1999
 - 7- Rodulfo, Ricardo/ El niño y el significante. Un estudio sobre las funciones del jugar en la constitución temprana. / Paidós, Bs. As. 1990.
 - 8- Van Steenlandt, Danielle. / La integración de niños discapacitados a la educación común/. UNESCO/OREALC. Chile, 1991

- Taller III - Práctica Pre Profesional: es una asignatura del ciclo superior de la carrera, que se plantea como un sistema de formación de grado que permite al alumno situarse como futuro profesional en un contexto institucional, perteneciente al área de la salud y educación. Se promueven experiencias de aprendizaje, esencialmente prácticas, incluyendo acciones de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento bajo supervisión. Aunque no cuenta con bibliografía obligatoria para su cursado, es incluida en el listado de asignaturas

relacionadas con la temática, puesto que los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares son un ámbito de trabajo fonaudiológico y podrían ser ámbito de prácticas estudiantiles.

2. Gabinete Psicopedagógico Escolar

Para poder avanzar en el desarrollo del trabajo, resulta necesario conocer el origen de los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares. Los mismos, dan comienzo paralelamente a la Educación Especial, por lo cual debe hacerse una mención particular, a dicho término.

Según *Arnaiz Sánchez, P.*, en su libro titulado “Origen y desarrollo de la Educación Especial” (2003), la misma comienza gracias a los avances significativos del campo de la medicina de la mano de las enfermedades mentales.

Remontándonos en el tiempo, durante la Edad Antigua, y dentro del paradigma precientífico, se creía correcto matar al discapacitado debido a que no tenían la fuerza física, decisiva para la supervivencia, ni belleza suficiente. Así mismo, en la Edad Media, los consideraban intratables y productos del demonio y pecado, por lo que la sociedad no tenía sentido de responsabilidad para con estos.

A partir del siglo XVI, con la revolución industrial, se margina al discapacitado, por ser improductivo, en instituciones que les brindaban pocos cuidados, constituyéndose el paradigma científico- positivista.

Más adelante, en el siglo XIX, se crean instituciones dedicadas a la enseñanza y atención de personas ciegas, sordomudas y con retraso mental, para dar respuesta, al problema de su educación en los centros públicos y se constituye el modelo excluyente.

En el siglo XX, en América del Norte, se estableció la obligatoriedad de la enseñanza. Como consecuencia se crearon escuelas para acoger al elevado número de alumnos, pero los niños débiles mentales y anormales eran segregados a centros específicos debido a sus problemas de aprendizaje, dentro del modelo segregador.

Posteriormente, surge una red de escuelas especiales para albergar a los niños que no podían estar en el sistema educativo ordinario, en el marco del modelo pedagógico. Aquí se marca un gran avance, ya que por primera vez se pensaba en las personas deficientes como susceptibles de educación.

Alrededor de los años 70', se reafirmó que los entonces llamados "retrasados", tenían los mismos derechos legales y las mismas condiciones que los demás ciudadanos, con el fin de adquirir valores, habilidades y actitudes para desenvolverse en la vida adulta.

Comienza así, la "Normalización", principio operativo de integración escolar, cuyo objetivo es poner al alcance de los considerados retrasados, modos y condiciones de vida, parecidas a los del resto de la sociedad.

Arnaiz Sanchez, P., explica que, para lograr lo expuesto anteriormente, debe estar presente la integración. Se entiende por integración, al derecho a recibir una educación adecuada a las características de cada alumno, considerando a los retrasados como personas con deficiencias relativas, por lo que se comienza a rechazar que sean separados de las personas normales. Su objetivo, desde el aspecto educativo, es que se lleve adelante una escolaridad conjunta tanto de alumnos normales como con discapacidad, prestándole atención a cada uno, con sus diferencias individuales.

A raíz de lo mencionado, la autora, continúa explicando que, para no hacer énfasis en el déficit del alumno, surge el término "Necesidades Educativas Especiales" (NEE), ligado al Constructivismo. Considera al aprendizaje, como un proceso que se desarrolla en la interacción del sujeto con el medio, y plantea que la educación debe ser una, pero con diferentes ajustes para abarcar, así, la diversidad de alumnos.

Asimismo, la puesta en práctica, de los principios de normalización e integración, requiere el desarrollo y formulación de propuestas curriculares, en el marco de la educación ordinaria, que den respuestas a todos los alumnos. Por lo que, la acción educativa, tendrá un doble objetivo: favorecer el desarrollo integral de la persona y darle los medios necesarios para integrarse en el entorno.

En función de lo expuesto, *Arnaiz Sánchez, P.*, hace referencia al término inclusión, que según la UNESCO es una estrategia dinámica para responder, a las diferencias entre alumnos y, concebirlas como oportunidades para enriquecer el aprendizaje.

La autora, continúa explicando que la educación tiene cuatro pilares:

- 1- Aprender a conocer: adquirir instrumentos para la comprensión del medio.
- 2- Aprender a hacer: conocer e influir en el medio.
- 3- Aprender a vivir juntos: cooperar y participar.
- 4- Aprender a ser: comprender el mundo y comportarse responsable y justamente.

Parafraseando a la *Ley de Educación Nacional N°26.206* (2006), en su Art. N°4, se expone que el Estado Nacional tiene la responsabilidad indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes, garantizando así la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de organizaciones sociales y familias. A raíz de esto, el Art. N°8, establece que será la educación la que brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida, promoviendo así, la definición de su proyecto de vida, basado en valores tales como libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Lo mencionado en el párrafo anterior, se lleva a cabo dentro de las Instituciones Escolares. En estos territorios geográficos, materiales y simbólicos es donde transcurre la mayor parte de la vida de una persona. A estas instituciones, es posible entenderlas como normas sociales establecidas, pero en realidad son procesos por los cuales toda sociedad se organiza a través de un movimiento continuo de construcción y deconstrucción, según *Frigerio, G.*, en su texto “*Para pensar acerca de las instituciones.*” (1995)

Tomando como base el texto de *Fernández de Ruiz, L.*, llamado “*Asesoramiento Pedagógico Institucional*” (1982), se plantea que las fracturas y zonas de riesgo institucional más frecuentes tienen que ver con la dimensión didáctica de la tarea de enseñanza, y que, en consecuencia, el sistema vincular sobre el que se debe operar es el de la relación persona-trabajo.

El texto sigue mencionando que la eficiencia de una institución educativa se mide por el grado en que es capaz de producir cambios en el comportamiento de los individuos a su cargo, medida dada por la manera en que los egresados de un nivel se desempeñan en el nivel siguiente o en el campo ocupacional, y concluye que, como resultado, hay una enseñanza altamente selectiva, aprovechada por unos pocos que deja a muchos en el camino o en situación de fracaso, cuando esto sucede el sistema es ineficiente y generador de frustración y conflicto. Como defensa, la institución convierte a los alumnos en problemas de aprendizaje y conducta, y crea estructuras para atender esos problemas.

De ello resulta necesario resaltar el pensamiento de *Ferreiro, E.*, acerca del modelo asociacionista que la escuela sostiene, el mismo se propone lograr ciertas conductas sin entender al proceso que subyace a la obtención de esas respuestas. Al no comprender que hay tiempo necesario para que la construcción de los conocimientos se realice, surgen los

llamados “trastornos del aprendizaje”. Es decir, que se priorizan los programas y los currículos escolares por sobre el desarrollo infantil, por lo que la responsabilidad, de aprender o no, recae sobre el alumno.

A raíz lo mencionado en el párrafo anterior, cabe destacar que, “en la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz y que, cada niña o niño trae consigo una historia e intenta, con ella o a pesar de ella, transitar su infancia y procurarse su propio destino”,⁴ según *Untoiglich, G.*, psicoanalista, miembro fundador del Fórum Infancias, equipo interdisciplinario contra la medicalización y patologización de la infancia.

Siguiendo este paradigma, *Elbert, S.*, en su libro “*Fonoaudiología. Intervenciones y practicas posibles*” (2021) plantea que, la intervención educativa terapéutica está relacionada con brindar oportunidades de mayor autonomía, sostenida en los procesos de aprendizaje dentro de su propia realidad, no en comparación con otros. Esta comprensión debe formar parte de la formación de todo profesional que se desempeñe en equipos interdisciplinarios en ámbitos educativos, teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno.

Lo expuesto anteriormente, en relación a la educación especial, es de gran interés para explicar que, el concepto de Discapacidad fue evolucionando a lo largo de los años junto con el de Gabinete Psicopedagógico Escolar. Actualmente, se utiliza el término “Servicio Psicopedagógico” para referirse al mismo, por lo que, la nomenclatura utilizada en el presente trabajo está ligada a un paradigma anterior de la educación que será explicado en las siguientes líneas.

Con el fin de hacer conocer tal cambio, se cita a *Lovari, C.*, quien en su libro titulado “*Educación Inclusiva*” (2019), plantea que hay tres paradigmas que enfocan la visión sobre la persona con discapacidad.

El tradicional, asociado a una visión que ve y trata como personas inferiores a todo aquel que presente alguna discapacidad, considerándolos objetos de lástima y no sujetos con derechos o de derechos.

⁴ Untoiglich, G. (2013). “Parte I Procesos de Patologización y Parte II Procesos diagnósticos en la infancia”. En: En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

El paradigma biológico centra el problema en la persona que tiene deficiencias o limitaciones. Aquí la persona es considerada paciente, quien para adaptarse a las condiciones del entorno que lo rodea (social y físico) debe ser sometido a la intervención de los profesionales de la rehabilitación. Este enfoque ve a la persona como receptor pasivo de apoyos institucionalizados. En este punto, se hace referencia al término “Gabinete Psicopedagógico Escolar”.

Por último, el paradigma de derechos humanos se centra en la dignidad intrínseca o propia del ser humano; es decir, en la dignidad que se tiene por el hecho de ser humano, independiente de las condiciones que tenga. En este enfoque, la discapacidad es colocada como una característica más dentro de la diversidad de los seres humanos, y es caracterizada como un producto social, que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras actitudinales y de entorno.

Retomando el concepto de Gabinete Psicopedagógico Escolar, *Degiorgi, G*, Asesora Psicopedagógica y Profesora de la Universidad Nacional de Córdoba, lo considera como aquel “espacio institucional cuyo accionar profesional en el ámbito educativo involucra dos aristas fundamentales: Salud y Educación. Sus funciones específicas son Asesoramiento y Orientación a todos los actores institucionales, siendo sus ejes de acción a nivel preventivo y asistencial. Su objetivo primordial es contribuir a la mejora de la calidad de la educación integral de la Institución Educativa”.⁵ Dicha definición fue considerada en el presente trabajo de investigación para llevar adelante las encuestas a los estudiantes.

En lo que concierne, a la provincia de Santa Fe, se promulgo la *Ley 11.099* (1993) “*Creación de gabinetes psicopedagógicos en establecimientos de enseñanza públicos o privados*”, que establece que estos espacios asesoraran a las instituciones educativas en aspectos relacionados con test de inteligencia, desarrollo y evaluación intelectual, destrezas físicas, test vocacionales, educación sexual, dietas alimentarias y todo tipo de

⁵ *Degiorgi, G.* (s.f) Gabinete Psicopedagógico. Colegio Nacional de Montserrat, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

indicaciones en beneficio de la enseñanza y el aprendizaje, como así también atiendan a la problemática actual del adolescente.

Como bien expone *Neris, M. T.*, en su trabajo de investigación desarrollado en el año 2000 para obtener el título de Licenciada en Fonoaudiología, “*Estudio exploratorio sobre existencia del Gabinete Psicopedagógico y el rol del Fonoaudiólogo dentro del mismo en las Instituciones Escolares de la ciudad de Posadas, Misiones*”, el gabinete nace relacionado con la Educación Especial pero con la integración de algunos de estos alumnos a la escuela común, la complejidad de conocimientos, el aumento de la población escolar y la evolución social, su acción también se extendió a la escuela común.

Continúa explicando, que su creación fue para motivar el conocimiento individualizado de los alumnos, para ayudar a los menos capaces, potenciar a los normales y favorecer las cualidades del bien dotados. Además, agrega que, el gabinete afronta el problema en su integridad, hay que estudiar causas, mecanismos de desarrollo, manifestaciones, buscar métodos eficaces, terapias y readaptaciones, y que para lograrlo requiere la colaboración de especialistas.

Según relatos de profesionales que se desempeñan en el área, los Gabinetes Psicopedagógicos, actualmente, funcionan dentro de escuelas privadas o de escuelas especiales, en la ciudad de Rosario. A su vez, no todas las escuelas privadas poseen uno y también, muchas de ellas, no cuentan con la presencia de por lo menos un Lic. en Fonoaudiología, debido a la dificultad en acceder económicamente a dicho cargo priorizando al Psicopedagogo.

A raíz de esto, cabe destacar que, en el año 2018, en la ciudad de Rosario, se firmó el *Decreto Concejo Municipal 53.040*, “*Factibilidad para la creación de un servicio de Psicopedagogía Municipal*”, que encomienda al departamento Ejecutivo Municipal la creación del servicio de psicopedagogía municipal, a fin de dar respuesta a la demanda que surge de la ciudadanía. El servicio se encargará de orientar, asesorar, y sugerir estrategias de trabajos para niños/as, familias e instituciones escolares a las que concurren. Así mismo, el equipo realizará tareas de prevención, diagnóstico, atención y orientación de las dificultades de aprendizaje y desarrollo.

Por su parte, el *Decreto Provincial 02679* (1993), en el título VII, capítulo I, utiliza el término “*Servicio Psicopedagógico*” para referirse a lo que antes era el Gabinete Psicopedagógico Escolar. Este apartado, establece que el Servicio Psicopedagógico está

conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales de diferentes áreas, tales como: médico, psicólogo, psicopedagogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional y asistente social, cuyo trabajo es la coordinación, promoción e intercambio entre sus integrantes y de estos con los distintos sectores de la institución y comunidad, con el fin de dar asistencia a alumnos, padres, docentes, institución. De este modo, se previene la existencia del fracaso escolar, problemas de aprendizaje y necesidades educativas especiales.

A continuación, se detallan las funciones de cada uno de los partícipes dentro del servicio psicopedagógico:

- *Psicopedagogo*: está a cargo del diagnóstico de las dificultades pedagógicas. El análisis del rendimiento intelectual de los procesos cognitivos y su tratamiento.
- *Psicólogo*: investiga procesos cognoscitivos (de pensamiento – inteligencia) así como los problemas afectivos – emocionales que acompañan y pueden afectar a los procesos de aprendizaje.
- *Neuropediatra*: especializado en la neurología del desarrollo y neuropediatría. Estudia la maduración y las funciones superiores del sistema nervioso infantil, a través de técnicas especiales, en trastornos del lenguaje y del aprendizaje escolar.
- *Fonoaudiólogo*: realiza un enfoque global y particular de la comunicación humana, basados en conocimientos biológicos, metodológicos, psicológicos y humanísticos. Se encarga del estudio del proceso comunicativo lingüístico y de la promoción, prevención, evaluación, diagnóstico fonoaudiológico, y pronóstico de los trastornos por deficiencias sensoriales, neurológicas, psicológicas, intelectuales y sociales; que retardan, distorsionan o desintegran dichos procesos, en las áreas de fonación, audición, habla, lenguaje y aprendizaje en relación a los problemas del lenguaje.
- *Terapeuta ocupacional*: realiza la evaluación de la capacidad funcional psicofísica del alumno y lo asesora en cuanto a su autonomía para poder insertarse en la sociedad.

- *Asistente social*: investiga cuales son las condiciones familiares, sociales, económicas y culturales que rodean al niño con dificultades en el aprendizaje escolar.

Asimismo, y retomando a la autora, *Neris, M, T.*, en su trabajo citado anteriormente, expone, que el número de profesionales que conforman el gabinete va a depender de las condiciones económicas, institucionales y administrativas por las que esté pasando el sistema escolar. Lo recomendable sería que esté integrado entre 1 y 6 o 10 profesionales, como máximo, entre los cuales se establezcan lazos de comunicación para poder coordinar y compartir sus inquietudes, dándose así, la integración de las áreas de trabajo. A su vez, agrega, dependerá de la Dirección de la institución escolar dentro de la que funciona.

Retomando lo expuesto en el *Decreto Provincial 02679* (1993), el objetivo del Servicio Psicopedagógico es brindar asesoramiento interdisciplinario a docentes, familia y comunidad educativa sobre las posibilidades del niño a fin de que se proyecten como miembros activos de la sociedad.

Dicho Decreto Provincial dispone las funciones siguientes:

“Con relación a los alumnos:

- Intervenir en la detección y derivación precoz de niños con problemas en su desarrollo.
- Formular una aproximación diagnóstica con el fin de conocer las posibilidades de admisión, ubicación en las secciones o derivación a otros profesionales u otras instituciones y estrategias a seguir en cada caso.
- Realizar el apoyo y seguimiento del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participar en la promoción y egreso del alumno.
- Efectuar apoyo terapéutico en los casos que se considere necesario.
- Integrarse como observador participante en distintas actividades de los alumnos.

Con relación al personal directivo y docente

- Implementar en forma conjunta acciones tendientes a mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

- Lograr unidad de criterios entre el personal de la Institución a efectos de realizar una tarea coherente.
- Participar conjuntamente con personal directivo y docentes en el seguimiento y egreso de los alumnos.
- Participar en acciones tendientes a la investigación y perfeccionamiento permanente.
- Crear espacios de reflexión para el abordaje de distintas problemáticas emergentes de la Institución.
- Brindar orientación y asesoramiento técnico al personal docente respecto de la metodología específica y pautas a seguir según la etiología del síntoma detectado, sus manifestaciones individuales y grupales.
- Informar al personal directivo sobre distintas situaciones observadas en el ámbito escolar.

Con relación a la familia:

- Efectuar la devolución del informe diagnóstico brindando apoyo al núcleo familiar.
- Propiciar un mayor acercamiento para acordar criterios entre la familia y la Institución sobre diferentes aspectos que contribuyan a la formación integral de sus hijos.
- Asesorar y orientar respecto de modalidades vinculares que posibiliten la maduración de la relación padres-hijos, así como problemáticas y características de los mismos.
- Orientar sobre derivaciones a otras Instituciones.
- Propiciar la aceptación familiar del niño y del adolescente para favorecer la integración en su entorno socio comunitario.

Con relación a la comunidad:

- Extender y proyectar el rol del Servicio Psicopedagógico hacia la comunidad para prevenir, informar y asesorar.
- Participar en la difusión a la comunidad de los proyectos de la Institución Educativa.

Con relación a los alumnos a integrar

- Efectuar el diagnóstico inicial.
- Evaluar a los alumnos y orientar al docente integrador y de grado común sobre las posibilidades de los niños a integrar, como así también sobre su permanencia y egreso.
- Colaborar en la selección de los establecimientos educativos donde se llevará a cabo la integración.
- Apoyar al alumno y a su familia.
- Colaborar con el equipo de conducción de ambas Instituciones en la orientación del proceso de integración.
- Participar en la elaboración de los programas individuales y la evaluación del Proyecto.”⁶

Cabe citar a *Arralde, M. P.*, que en su trabajo de investigación titulado “*Conocimiento que poseen sobre las áreas de intervención fonoaudiológica las maestras jardineras egresadas del Profesorado Hermano Septimio de la ciudad de Concordia, Entre Ríos*” (2007), plantea que los profesionales que integran el Gabinete Psicopedagógico Escolar no tienen tarea asistencial, sino que su objetivo es acompañar al niño, la familia, los docentes y la comunidad educativa en general en el proceso de aprendizaje del alumno.

En relación a lo expuesto, *Filidoro, N.*, Lic. en Ciencias de la Comunicación y Magister en Psicopedagogía Clínica, en su libro titulado “*La patologización de la infancia Niño o Síndrome*”, manifiesta que el reto de esta clínica interdisciplinar es escuchar tanto a los niños, como a los padres y a las escuelas renunciando a la demanda de respuestas rápidas, eficaces, simples, eficientes y clasificables.

3. Rol del Fonoaudiólogo dentro del Gabinete Psicopedagógico Escolar

Neris, M. T., expone que el papel del fonoaudiólogo dentro del gabinete es el de detectar, investigar y asesorar acerca de las patologías del lenguaje que interfieren en el aprendizaje escolar:

⁶ *Decreto Provincial 02679/1993*. Educación Especial / Reglamento de los servicios educativos de la modalidad especial. Título VII: “De los Servicios Psicopedagógicos”. Cap. III: Funciones. Art. N°114. Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. (1993)

- a- Detectar e investigar:
 - Alteraciones fonoarticulatorias.
 - Posibles deficiencias auditivas a través de pruebas informales.
 - Alteraciones lingüísticas que puedan influir en la lecto-escritura.
 - Alteraciones de la voz; en docentes y alumnos.
 - Detección precoz de los trastornos del aprendizaje, relacionados con el desarrollo del lenguaje.

- b- Colabora asesorando acerca de:
 - Los recursos necesarios para estimular el desarrollo del lenguaje escrito y oral de los alumnos.
 - La evaluación normal del lenguaje.
 - Como ampliar el vocabulario.
 - El diseño de estrategias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - A los padres, sobre las posibles soluciones de los problemas de aprendizaje que presenten sus hijos.

Siguiendo con la temática, *Torres, A., Vega, Y., y Del Campo, M.*, Fonoaudiólogos chilenos, en su estudio titulado “*Autorreflexión sobre el desempeño profesional del fonoaudiólogo(a) en el sector educativo: una aproximación a la construcción del rol*”(2015) plantean que, estos profesionales se declaran fuertemente capacitados en funciones de evaluación, diagnóstico e intervención en el contexto escolar, pero que se requiere avanzar en términos de alfabetización, área no declarada actualmente en el actuar profesional (en educación), entre las que se considera prevenir el desarrollo de problemas del lenguaje escrito mediante el fomento de la adquisición del lenguaje y la alfabetización emergente, la identificación de niños en riesgo respecto de problemas de lectura y escritura, relacionándolos con procesos psicolingüísticos y comunicativos, la evaluación del lenguaje basada en el currículo, la intervención en contextos propiamente educativos y el conocimiento de la cultura escolar.

Es decir que, la función del Lic. en Fonoaudiología en el ámbito educativo es evaluar al niño/a en el ingreso a la institución junto con los otros profesionales. Esto incluye el contacto con los terapeutas externos que lo atienden, con la escuela común si estuviera ya integrado e interviniendo en la decisión de que grupo puede ocupar. Hace el seguimiento de sus trayectorias hasta su egreso, repitiéndose para cada alumno de la institución.

En los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares se trabaja interdisciplinariamente, como se aludió anteriormente, desde su formación, el Lic. en Fonoaudiología, está preparado para integrar estos equipos y poder desenvolverse en la dinámica de trabajo.

Rodulfo, R., en su libro “*El niño y el significante. Un estudio sobre las funciones del jugar en la constitución temprana*”, entiende a la ética de la interdisciplina como un “ir y venir entre distintas opciones hipotéticas”, (...), “manteniendo las tensiones diferenciales entre las diferentes disciplinas”.⁷

En referencia a la modalidad de trabajo, y haciendo énfasis en la escasa cantidad de material bibliográfico referido a la temática, las autoras decidieron conceptualizar de manera tal que sea sencillo reconocerla. Como se mencionó en un principio, el Lic. en Fonoaudiología, dentro del Gabinete Psicopedagógico Escolar, lleva adelante, por un lado, tareas de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y pronóstico con los niños que lo requieran, y por el otro, acompaña a su familia, docente y directivos brindándoles pautas para poder beneficiarlo a lo largo de su proceso terapéutico. En caso de ser necesario, el niño será derivado a tratamiento por fuera de la Institución.

Parafraseando nuevamente a *Elbert, S.*, en su libro “*Fonoaudiología. Intervenciones y practicas posibles*”, ésta manifiesta que tanto el Fonoaudiólogo como los otros profesionales del Gabinete Psicopedagógico, directivos y docentes poseen un rol transformador, por lo que sería oportuno que pueda ampliar y modificar la mirada hacia el otro. Expone que, la labor de los profesionales que se desempeñan en el ámbito educativo no es menor, sino que, son agentes de cambio que deben comprender las finalidades de la educación y concebir la diferencia como un derecho y no intentar modificarla o normalizarla. El desafío por cumplir es no caer en la homogeneización y no perder de vista la subjetividad del niño/a o adolescente, ni su singularidad, asumiendo un rol de guía y mediador de los procesos de aprendizaje.

Según el *Decreto Provincial 02679 (1993)*, además de lo mencionado anteriormente, el profesional Fonoaudiólogo se encargará de admitir y realizar el seguimiento de los alumnos, así como también evaluar sus capacidades prelingüísticas y lingüísticas para así

⁷ Rodulfo, Ricardo/ El niño y el significante. Un estudio sobre las funciones del jugar en la constitución temprana. / Paidós, Bs. As. 1990.

poder detectar y prevenir trastornos de la voz, la palabra, el lenguaje, la dicción y la audición. A su vez, informará, asesorará y orientará a la comunidad educativa y grupo familiar. Cuando sea necesario, podrá realizar trabajos en el aula con alumnos y docente.

En conclusión, y en función del rol del Fonoaudiólogo dentro del Gabinete Psicopedagógico, *Elbert, S.*, en su libro “*Fonoaudiología. Intervenciones y prácticas posibles*” (2021), afirma que “Todas estas actividades, concretadas desde una mirada inclusiva de las diversidades, son fundamentales para poder sostener, brindar y defender la salud fonoaudiológica que permita el empoderamiento de cada persona y desarrolle su autonomía, su libertad y el derecho a ser parte de una sociedad que nos contenga a todos en general y a cada uno en particular.”⁸

A su vez, resalta que “la Fonoaudiología fue, es y será ese espacio de transformación de miradas.”⁹

⁸ *Elbert, S.* (2021) PARTE VII “Aportes de la fonoaudiología a la educación y la inclusión”. Capítulo “La fonoaudiología en el contexto de la educación especial”. *Fonoaudiología: Intervenciones y prácticas posibles* (224). Rosario. Argentina: Ed. Fervil Impresos

⁹ *Elbert, S.* (2021) PARTE VII “Aportes de la fonoaudiología a la educación y la inclusión”. Capítulo “La fonoaudiología en el contexto de la educación especial”. *Fonoaudiología: Intervenciones y prácticas posibles* (224). Rosario. Argentina: Ed. Fervil Impresos

PROBLEMA

¿Cómo es el conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los gabinetes psicopedagógicos escolares de los estudiantes de 5to año de la Lic. En Fonoaudiología de la UNR, en la ciudad de Rosario, en el año 2022?

VARIABLES

Variable principal: “Conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los gabinetes psicopedagógicos escolares”

Definición conceptual: Hace referencia al conocimiento e información, que poseen los estudiantes de 5° (quinto) año de la Licenciatura en Fonoaudiología de la UNR, sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, cuyo rol es dar admisión, seguimiento, promoción, egreso y/o derivación de los alumnos; Evaluar las capacidades prelingüísticas y lingüísticas del niño; Realizar la detección y prevención de los trastornos de la voz, la palabra, el lenguaje, la dicción y la audición; Informar, asesorar y orientar al equipo escolar y al grupo familiar; Prestar asistencia directa a los alumnos, de acuerdo a su dificultad, en forma grupal y/o individual; Realizar trabajos en el aula con alumnos y docentes, en forma conjunta.

Para ello, y de acuerdo a lo descrito anteriormente, se lo clasificó en tres dimensiones:

- Las áreas de incumbencia fonoaudiológica que se abordan en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, es decir si consideran que los Fonoaudiólogos pueden ocuparse de: voz, habla, lenguaje, audición y/o aprendizaje.
- Las acciones fonoaudiológicas, es decir la labor del fonoaudiólogo durante el ejercicio de su profesión en un Gabinete Psicopedagógico Escolar: promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y pronóstico.
- La modalidad de trabajo que un Lic. en Fonoaudiología puede desempeñar en un Gabinete Psicopedagógico Escolar, es decir si se lleva adelante un trabajo individual con el niño o bien con el niño, pero también con su familia y docentes, brindándoles pautas para el acompañamiento.

Modalidades:

- Amplio
- Limitado

Clasificación:

- Según rol: independiente
- Según naturaleza: cualitativa
- Según escala de medición: nominal

Definición operacional:

Para ello, se enviará una encuesta, de 12 (doce) preguntas cerradas, a los estudiantes de 5° (quinto) año de la Licenciatura en Fonoaudiología de la UNR. Una vez obtenidos los datos, serán analizados mediante tablas y gráficos, en función de la modalidad que adopta cada una de las dimensiones detalladas a continuación:

Para la **dimensión 1** se tienen en cuenta los indicadores seleccionados por los encuestados en relación a las preguntas n°3:

- Se considera que el estudiante tiene un mayor conocimiento cuando selecciona la opción “F”.
- Se considera que el estudiante tiene un menor conocimiento cuando selecciona menos de 5 opciones.

Para la **dimensión 2** se tienen en cuenta los indicadores seleccionados por los encuestados en relación a la pregunta n°4:

- Se considera que el estudiante tiene un mayor conocimiento cuando selecciona la opción “A”, “B”, “C”, “D” y “E”.
- Se considera que el estudiante tiene un menor conocimiento cuando no seleccione las opciones anteriores o bien, cuando seleccione “F”, “G”, “H” o “I”.

Para la **dimensión 3** se tienen en cuenta los indicadores seleccionados por los encuestados en relación a la pregunta n°5:

- Se considera que el estudiante tiene un mayor conocimiento cuando selecciona la opción “B”.
- Se considera que el estudiante tiene un menor conocimiento cuando selecciona la opción “A”, “C” o “D”.

En función de lo explicado, la variable adoptará la modalidad correspondiente:

- El conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares se considera **amplio**, cuando de las tres dimensiones, tres o dos adopten la modalidad “mayor conocimiento”.
- El conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares se considera **limitado**, cuando de las tres dimensiones, tres o dos adopten la modalidad “menor conocimiento”.

Variable secundaria: “Conocimiento general sobre Gabinetes Psicopedagógicos Escolares”

Definición conceptual: Hace referencia al conocimiento e información, que poseen los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Fonoaudiología de la UNR, sobre los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, cuyo objetivo es brindar asesoramiento interdisciplinario a docentes, familia y comunidad educativa, sobre las posibilidades del niño, a fin de que se proyecten como miembros, activos, de la sociedad.

En relación a:

- Pregunta N°1: Que es un Gabinete Psicopedagógico Escolar, en función de la definición brindada por Degiorgi.
- Pregunta N°2: Que profesionales integran el Gabinete Psicopedagógico Escolar, ya que el mismo debe ser compuesto por Neurólogo, Lic. en Fonoaudiología, Lic. en Psicología, Lic. en Psicopedagogía, y Asistente Social.
- Pregunta N°6:Cuál es la población de trabajo del Lic. en Fonoaudiología dentro del Gabinete, la misma se compone de niños/as, niños/as con CUD, sus familias, docentes y directivos.
- Pregunta N°7:Cuál es la modalidad de trabajo del Lic. en Fonoaudiología dentro del Gabinete. El Lic. en Fonoaudiología trabaja indirectamente con los niños y sus familias, acompañándolos en el proceso.

Modalidades:

- Suficiente
- Escaso

Clasificación:

- Según rol: independiente
- Según naturaleza: cualitativa
- Según escala de medición: nominal

Definición operacional: Se da en función de los indicadores, seleccionados por los encuestados, en relación a las preguntas N° 1, 2, 6, 7, ya que las preguntas N° 3, 4 y 5 fueron tomadas para la variable principal.

Se considera que tiene suficiente conocimiento sobre el tema, cuando el encuestado selecciona al menos 3 de las siguientes opciones:

- Pregunta N° 1: “A”
- Pregunta N° 2: “B”, “C”, “D”, “E” y “H”
- Pregunta N° 6: “E”
- Pregunta N° 7: “D”

Se considera que tiene escaso conocimiento sobre el tema, si el encuestado selecciona dos o menos de las siguientes opciones:

- Pregunta N° 1: “A”
- Pregunta N° 2: “B”, “C”, “D”, “E” y “H”
- Pregunta N° 6: “E”
- Pregunta N° 7: “D”

Criterios de decisión:

DIMENSION	MODALIDADES	INDICADORES
1. Conocimiento sobre las áreas de incumbencia fonoaudiológica que se abordan en un Gabinete Psicopedagógico Escolar.	Mayor	- Se considera que el conocimiento es mayor cuando el encuestado seleccione 5 opciones o la opción “F” (todas) en la pregunta n°3.
	Menor	- Se considera que el conocimiento es menor cuando el encuestado selecciona menos de 5 opciones.

DIMENSION	MODALIDADES	INDICADORES
2. Conocimiento sobre las acciones fonoaudiológicas que se llevan a cabo en un Gabinete Psicopedagógico Escolar.	Mayor	- Se considera que el estudiante tiene un mayor conocimiento cuando selecciona la opción “A”, “B”, “C”, “D” y “E”.

	Menor	- Se considera que el estudiante tiene un menor conocimiento cuando no seleccione las opciones anteriores o bien, cuando seleccione “F”, “G”, “H” o “I”.
--	-------	--

DIMENSION	MODALIDADES	INDICADORES
3. Conocimiento sobre la modalidad de trabajo fonoaudiológico en un Gabinete Psicopedagógico Escolar.	Mayor	- Se considera que el conocimiento es mayor cuando el encuestado selecciona la opción “B” en la pregunta n°5.
	Menor	- Se considera que el conocimiento es menor cuando el encuestado selecciona la opción “A”, “C” o “D”.

En el cuadro siguiente se determinan las combinaciones posibles de las dimensiones y la modalidad que adoptaría la variable:

VARIABLE	MODALIDAD	INDICADORES
“Conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los gabinetes psicopedagógicos escolares”	Amplio	Cuando de las tres dimensiones, tres o dos adopten la modalidad “mayor conocimiento”.
	Limitado	Cuando de las tres dimensiones, tres o dos adopten la modalidad “menor conocimiento”

VARIABLE SECUNDARIA	MODALIDAD	INDICADORES
<p align="center">“Conocimiento general sobre Gabinetes Psicopedagógicos Escolares”</p>	<p align="center">Suficiente</p>	<p>Se considera que resulta suficiente el conocimiento cuando el encuestado seleccione las siguientes opciones en por lo menos 3 de las 4 preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta n° 1: “A” - Pregunta n° 2: “B”, “C”, “D”, “E” y “H” - Pregunta n° 6: “E” - Pregunta n° 7: “D”
	<p align="center">Escaso</p>	<p>Se considera que resulta escaso el conocimiento si el encuestado selecciona dos o menos de las siguientes opciones en las respectivas preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pregunta n° 1: “A” - Pregunta n° 2: “B”, “C”, “D”, “E” y “H” - Pregunta n° 6: “E” - Pregunta n° 7: “D”

FUNDAMENTOS
METODOLÓGICOS

POBLACIÓN

La población elegida para llevar a cabo la presente investigación está compuesta por 57 estudiantes de quinto año de la carrera Lic. en Fonoaudiología, de la Universidad Nacional de Rosario, que hayan o estén cursando las siguientes materias: Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental, Fonoaudiología y Ejercicio Profesional y Taller III Prácticas Pre- profesionales.

Dicha decisión, se debe a que estos estudiantes ya han transitado la mayor parte de la carrera, y en este último año, específicamente en las asignaturas antes mencionadas, se imparten contenidos relacionados con los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares.

Sumado a esto, se supone que, en esta última etapa del cursado, se adquiere una visión más amplia e íntegra sobre el rol del fonoaudiólogo y los diferentes ámbitos de trabajo, donde puede desempeñarse.

Además, se desarrollan las prácticas pre profesionales y dicho espacio, puede ser uno de los efectores donde realizarlas.

DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación, comprende un estudio de tipo descriptivo, prospectivo, transversal y no experimental.

Según el alcance de los resultados, se trata de un estudio descriptivo simple o puro, ya que está orientado a determinar cómo es y cómo está la situación de las variables de la población mencionada. Según, el tiempo de ocurrencia de los hechos y registro de la información, se trata de un estudio prospectivo, ya que se registrará la información según van ocurriendo los fenómenos. Según, el período y secuencia del estudio, el mismo es transversal, ya que las variables serán estudiadas, simultáneamente, en un determinado momento del tiempo. Según, la participación del investigador, es un estudio no experimental ya que no hay manipulación de la variable independiente, sino que se observan los fenómenos tal como ocurren.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La presente investigación, se inicia con la selección del tema, que surge luego de una charla organizada por el centro de estudiantes, en el día de la fonoaudiología.

Durante el evento, las Licenciadas allí presentes, comentan sobre su desempeño, destacando que, resultó escasa la información recibida, a lo largo de la carrera, en relación a los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, siendo uno de los ámbitos donde desempeñan su accionar, espacio que logra vincular el campo de la salud y la educación, bajo una práctica interdisciplinar.

A partir de ello, surge la idea de indagar, acerca del conocimiento que tienen los estudiantes de 5to año de la Lic. en Fonoaudiología, sobre el tema, quedando así establecida la población.

Luego, se procedió a la búsqueda del material bibliográfico y en este punto, se presentaron algunas dificultades, ya que no se cuenta con gran cantidad de bibliografía sobre el tema y, además, las tesinas encontradas datan de 20 años atrás. Sin que ello constituya una causa desalentadora, por el contrario, motivó aún más, el llevar adelante dicho trabajo, con el fin de brindar, a partir de los resultados obtenidos, un aporte a la Fonoaudiología y principalmente sobre sus ámbitos de trabajo.

Posteriormente, se planteó el tema de la investigación, los objetivos, el problema, y se delimitó una variable principal compleja, de la cual se desprendieron tres dimensiones, y una variable secundaria, cada una con sus indicadores que permitieron la reconstrucción de las mismas.

El siguiente paso fue elegir el instrumento para la recolección de los datos, lo cual, se llevó a cabo mediante un “Formulario de Google” que se encuentra en el Anexo I. Dicha encuesta está conformada por 12 preguntas, cerradas y abiertas, en ocasiones pueden elegir entre varias opciones, seleccionando más de un ítem.

Las preguntas 3, 4 y 5 corresponden a la variable principal, mientras que las preguntas 1, 2, 6 y 7 a la secundaria.

Asimismo, las preguntas número 8, 9, 10, 11 y 12 fueron utilizadas para recabar información y así enriquecer la interpretación de la tesina.

La variable principal **“Conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares”**, al ser compleja, fue abierta en tres dimensiones; las mismas se dividen en dos modalidades: mayor o menor conocimiento; para luego reconstruir la variable anteriormente nombrada y poder conocer si los estudiantes poseen un conocimiento amplio o limitado sobre la temática:

- Amplio: cuando de las tres dimensiones, tres o dos adopten la modalidad “mayor conocimiento”.
- Limitado: cuando de las tres dimensiones, tres o dos adopten la modalidad “menor conocimiento”.

Además, la variable secundaria **“Conocimiento general sobre Gabinetes Psicopedagógicos Escolares”**, adopta dos modalidades:

- Suficiente: Se considera que, resulta suficiente el conocimiento cuando el encuestado seleccione las siguientes opciones en por lo menos 3 de las 4 preguntas:
 - Pregunta n° 1: “A”
 - Pregunta n° 2: “B”, “C”, “D”, “E” y “H”
 - Pregunta n° 6: “E”
 - Pregunta n° 7: “D”
- Escaso: Se considera que, resulta escaso el conocimiento si el encuestado selecciona dos o menos de las siguientes opciones en las respectivas preguntas:
 - Pregunta n° 1: “A”
 - Pregunta n° 2: “B”, “C”, “D”, “E” y “H”
 - Pregunta n° 6: “E”
 - Pregunta n° 7: “D”

En la presentación de la encuesta, fue explicado, que los estudiantes que no cumplieran con las condiciones de cursado, no debían responderla. Así mismo, fue enviada a alumnos que ya habían terminado de cursar y a otros que estaban próximo a hacerlo, ya que sus contactos, fueron obtenidos, a través de la lista del Acto de Colación 2022.

En el último punto, se analizaron las respuestas de las 12 preguntas, obtenidas en las 57 encuestas y se realizaron, las planillas de volcado de datos, para las dimensiones y las

variables. Luego, se confeccionaron tablas simples y gráficos circulares para visualizar, fácilmente, los resultados. A partir de ello, se llevó a cabo, la discusión e interpretación de los mismos.

Para finalizar el proceso, se realizó la conclusión de la investigación y se explicitaron las limitaciones y sugerencias.

PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS

Primeramente, se realizaron planillas de volcado para mostrar los datos correspondientes al comportamiento de las dimensiones, de la variable principal (con sus dimensiones y modalidades incluidas) y de la variable secundaria. (Ver Anexo II).

Luego, se presentaron tablas simples y gráficos circulares que exhiben los resultados obtenidos de las dimensiones, de la variable principal y de la variable secundaria.

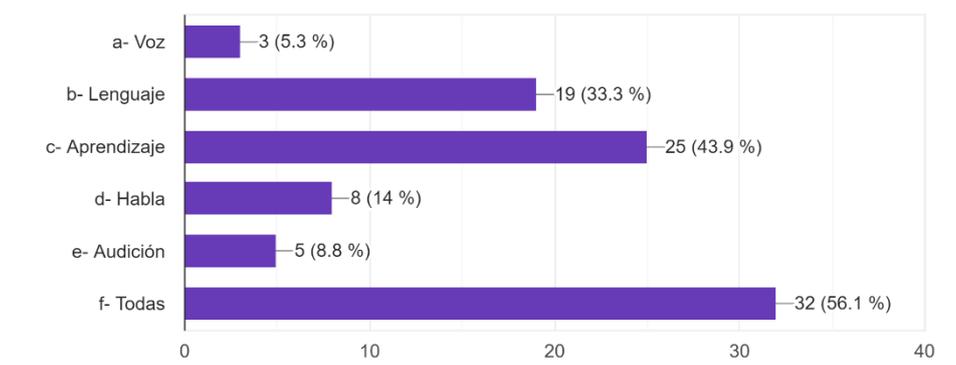
CONTEXTO DE

REALIDAD

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

• Tablas y gráficos correspondientes a la dimensión N°1: Conocimiento sobre las áreas de incumbencia fonoaudiológica que se abordan en un Gabinete Psicopedagógico Escolar.

GRÁFICO N°1



Del total de la población encuestada, un 5,3% seleccionó la opción voz, un 33,3% la opción lenguaje, aprendizaje fue elegida por el 43,9%, habla por el 14%, audición por el 8,8% mientras que la opción todas (correcta), fue seleccionada por el 56,1% de las personas encuestadas.

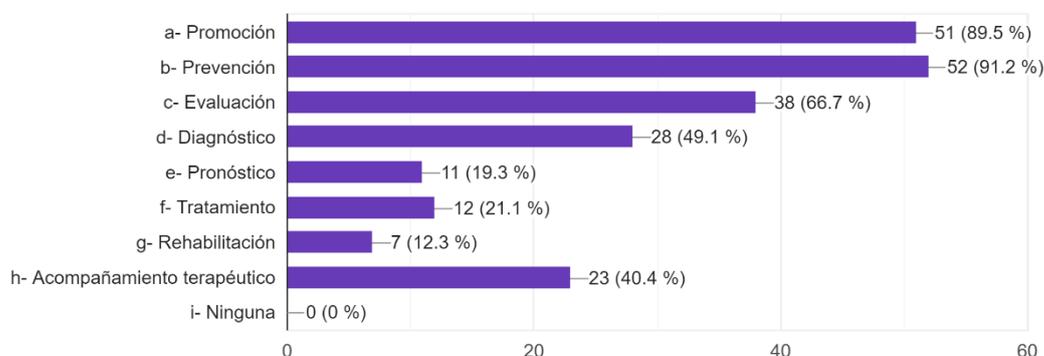
La frecuencia del total de áreas no coincide con el total de encuestados ya que podían elegir más de una opción.

TABLA 1

Modalidad	Porcentajes
Menor	43,9%
Mayor	56,1%
Total	100%

- Tablas y gráficos correspondientes a la dimensión N°2: Conocimiento de las acciones fonoaudiológicas que se llevan a cabo en un Gabinete Psicopedagógico Escolar.

GRÁFICO 2



Del total de encuestados, un 89,5% selecciono promoción (correcta), un 91,2% prevención (correcta), un 66,7% evaluación (correcta), diagnóstico fue elegido por 49,1% (correcta), pronostico 19,3% (correcta), tratamiento 21,1%, rehabilitación 12,3%, mientras que acompañamiento terapéutico por un 40,4% y 0% selecciono la opción ninguna.

Las respuestas incorrectas son tratamiento, rehabilitación, acompañamiento terapéutico y ninguna.

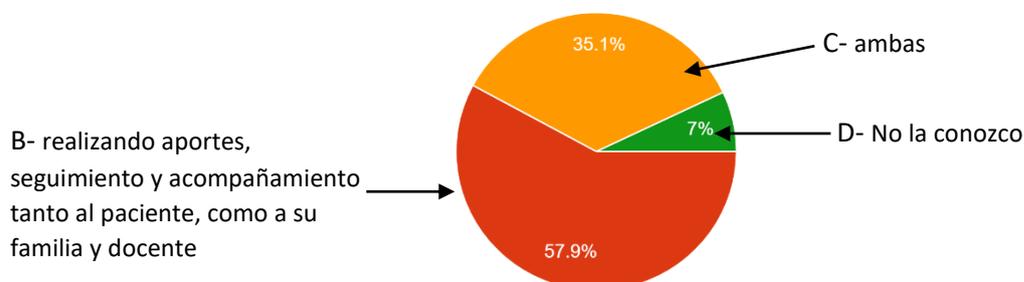
La frecuencia del total de áreas no coincide con el total de encuestados ya que podían elegir más de una opción.

TABLA 2

Modalidad	Porcentajes
Menor	95%
Mayor	5%
Total	100%

- Gráficos y tablas correspondientes a la dimensión N°3: Conocimiento sobre la modalidad de trabajo fonoaudiológico en un Gabinete Psicopedagógico Escolar.

GRÁFICO 3



Del total de los encuestados, un 57,9% selecciono la opción “B” (correcta), un 35,1% la opción “C”, un 7% la opción “D” y 0% la opción “A”, que se corresponde con el trabajo a realizar semanalmente con el paciente haciendo tratamiento.

TABLA 3

Modalidad	Porcentajes
Menor	42,1%
Mayor	57,9%
Total	100%

Presentación y análisis de datos correspondientes a la variable “Conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares”

GRÁFICO 4



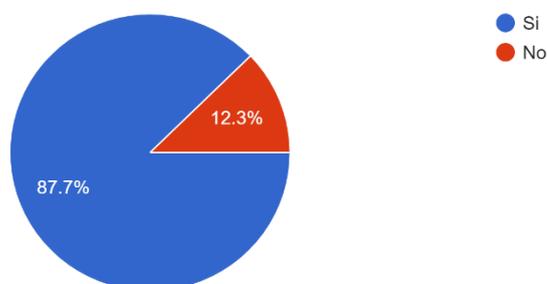
Del total de los encuestados, un 67% posee un conocimiento limitado sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares y, en un 33% resulta amplio, dicho conocimiento.

TABLA 4

Modalidad	Porcentaje
Amplio	33%
Limitado	67%
Total	100%

Presentación y análisis de datos correspondientes a la variable secundaria
“Conocimiento general sobre Gabinetes Psicopedagógicos Escolares”

GRÁFICO 5: correspondiente a la pregunta N°1

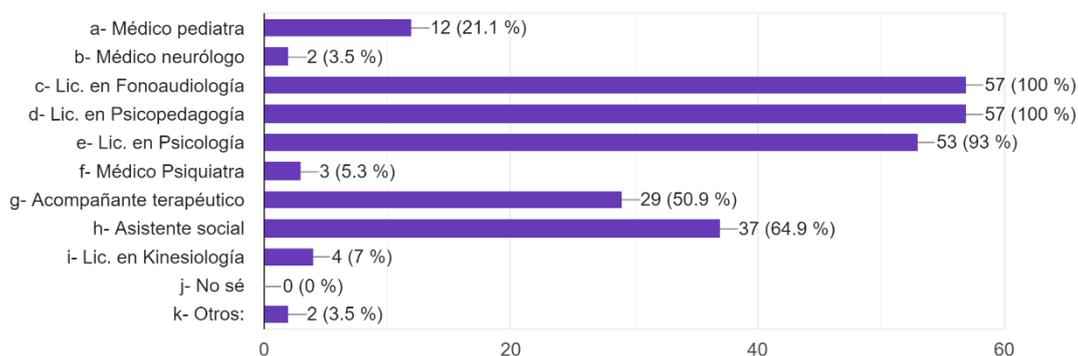


Del total de encuestados, un 87,7% seleccionó que concuerda con la definición de Gabinete Psicopedagógico Escolar brindada (correcta), mientras que un 12,3% no está de acuerdo con la misma.

TABLA 5

Modalidad	Porcentaje
Escaso	12,3%
Suficiente	87,7%
Total	100%

GRÁFICO 6: correspondiente a la pregunta N°2



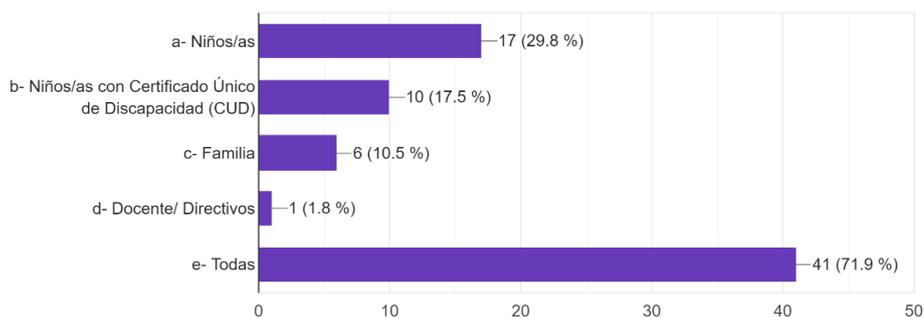
Del total de encuestados, el 12% seleccionó la opción Médico Pediatra, el 3,5% Médico Neurólogo (correcta), el 100% eligió la opción Lic. en Fonoaudiología y Lic. en Psicopedagogía (correctas), el 93% la opción Lic. en Psicología (correcta), a Médico Psiquiatra lo eligió el 5,3% del total, a acompañante terapéutico el 50,9%, asistente social fue elegido por el 64,9% (correcta), Lic. en Kinesiología por el 7%, mientras que otros por el 3,5% y la opción “no sé” por ningún encuestado.

Cabe destacar que, si bien los encuestados han seleccionado en varias ocasiones las respuestas correctas, en ningún caso se ha seleccionado la totalidad de respuestas correctas.

TABLA 6:

Modalidad	Porcentaje
Escaso	100%
Suficiente	0%
Total	100%

GRÁFICO 7: correspondiente a la pregunta N°6

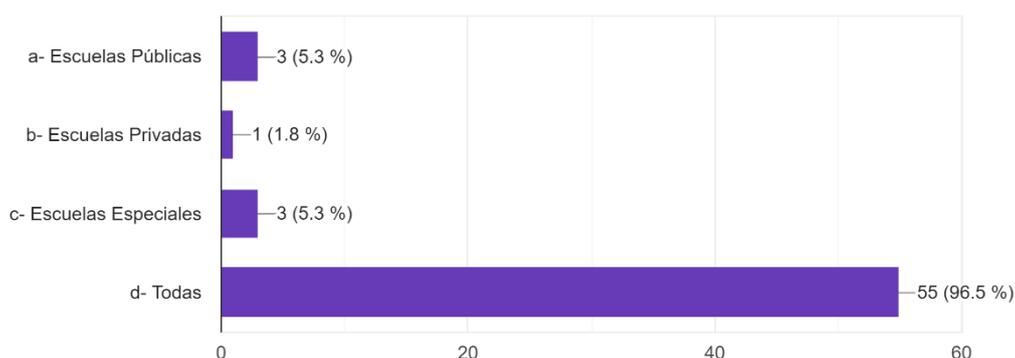


Del total de encuestados, el 29,8% selecciono la opción niños/as, el 17,5% la opción niños/as con CUD, el 10,5% la opción familia, solo el 1,8% la opción directivos y docentes, mientras que la opción “todas” (correcta) fue elegida por el 71,92%.

TABLA 7

Modalidad	Porcentaje
Escaso	28%
Suficiente	72%
Total	100%

GRÁFICO 8: correspondiente a la pregunta N°7

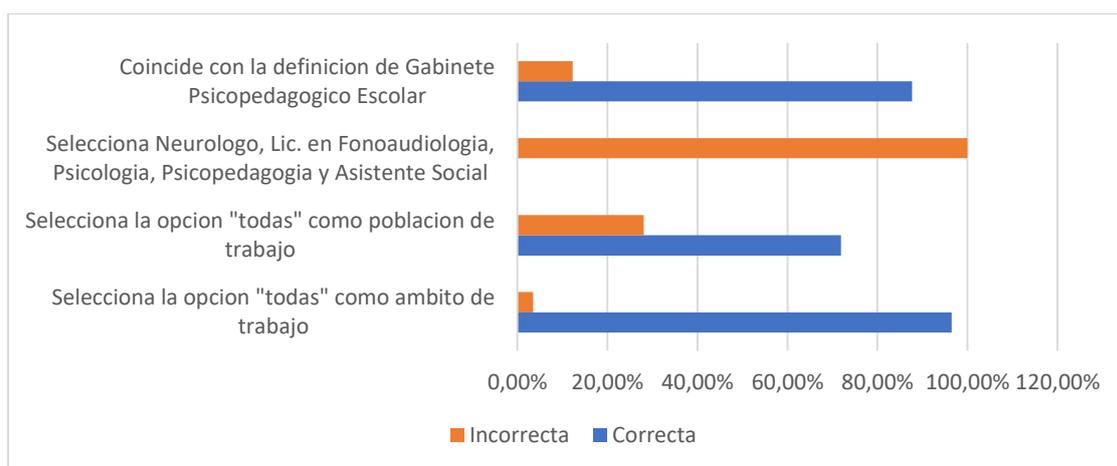


Del total de encuestados, el 5,3% selecciono la opción escuelas públicas, el 1,8% la opción escuelas privadas, el 5,3% la opción escuelas especiales, mientras que la opción “todas” (correcta) fue seleccionada por el 96,5%.

TABLA 8

Modalidad	Porcentajes
Escaso	3,5%
Suficiente	96,5%
Total	100%

GRÁFICO 9: correspondiente con la totalidad de la variable secundaria.



En la pregunta N1, *¿Cree correcta la siguiente definición de Gabinete Psicopedagógico Escolar? “Espacio institucional cuyo accionar profesional en el ámbito educativo involucra dos aristas fundamentales: Salud y Educación. Sus funciones específicas son Asesoramiento y Orientación a todos los actores institucionales, siendo sus ejes de acción a nivel preventivo y asistencial. Su objetivo primordial es contribuir a la mejora de la calidad de la educación integral de la Institución Educativa”*, el 87,7% de los encuestados coincide con la definición de Gabinete Psicopedagógico Escolar brindada. Mientras que, el 12,3% no coincide.

En la pregunta N2, *“¿Qué profesionales integran el Gabinete Psicopedagógico Escolar?”*, si bien las opciones correctas han sido elegidas en diferentes oportunidades, ningún encuestado las ha seleccionado junta, estas son: Neurólogo, Lic. en Fonoaudiología, Psicología y Psicopedagogía y Asistente Social.

En la pregunta N6, *“Dentro del Gabinete Psicopedagógico Escolar, ¿Cuál es la población de trabajo del Lic. en Fonoaudiología?”*, el 72% coincide con que el Gabinete

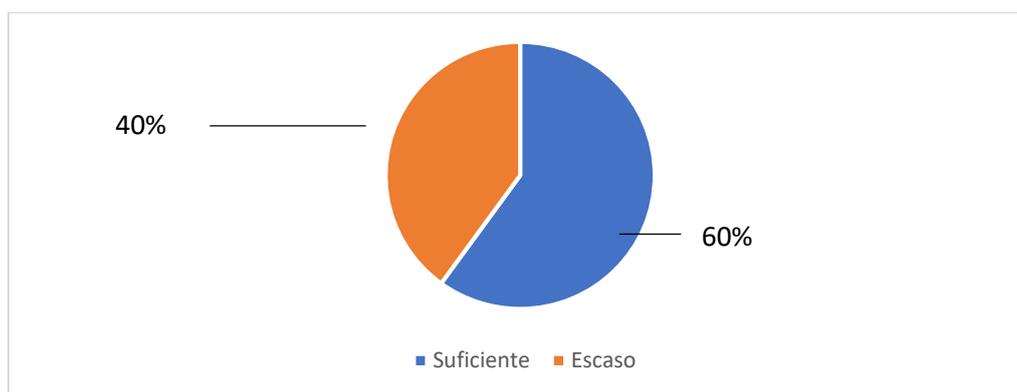
Psicopedagógico Escolar trabaja tanto con niños, niños con CUD, docentes, directivos y familiares. Mientras que, el 28% selecciono solo alguna de estas opciones.

En la pregunta N7, “El Gabinete Psicopedagógico Escolar, puede estar presente en”, el 96,5% de los encuestados concuerda con que el Gabinete Psicopedagógico Escolar puede estar presente tanto en escuelas privadas y públicas como especiales. Mientras que, el 3,5% selecciono solo alguna de estas opciones.

TABLA 9

Modalidad	Porcentaje
Escaso	40%
Suficiente	60%
Total	100%

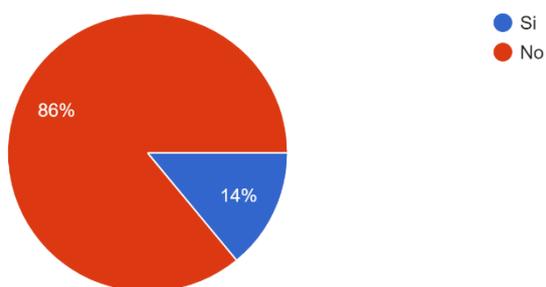
GRÁFICO 10: correspondiente al resultado alcanzado en la variable secundaria.



Del total de los encuestados, un 60% posee un conocimiento general **suficiente**, sobre los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, mientras que el 40% restante, posee un conocimiento **escaso** sobre el mismo.

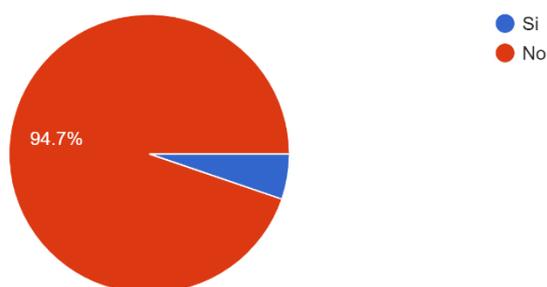
Presentación y análisis de los datos correspondientes a la información de las preguntas 8, 9, 10 y 11 recabada de la encuesta

GRÁFICO 11: correspondiente a la pregunta N8.



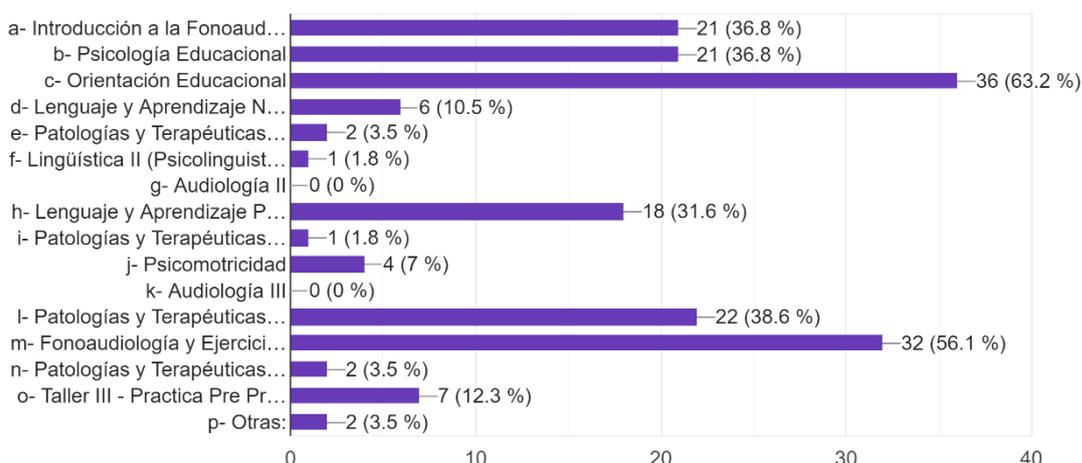
Del total de los encuestados, un 86% (49) no realizo pasantías en Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, mientras que un 14% (8) si lo hizo.

GRÁFICO 12: correspondiente a la pregunta N9.



Del total de los encuestados, el 94,7% (54) considera que no ha recibido la información suficiente sobre la temática a lo largo de la carrera, mientras que el 5,3% (3) considera que dicha información ha sido suficiente.

GRÁFICO 13: correspondiente a la pregunta N10.

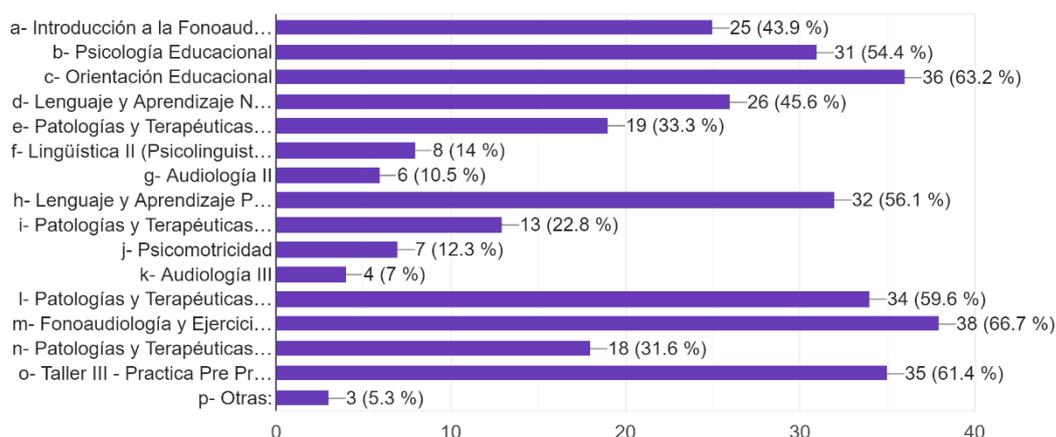


Los encuestados consideran que las materias nombradas impartieron conocimientos sobre la temática.

Si bien la frecuencia del total de asignaturas no coincide con el total de encuestados, ya que podían elegir más de una opción, las más elegidas fueron:

- Orientación Educacional
- Fonoaudiología y Ejercicio Profesional
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental
- Introducción a la Fonoaudiología
- Psicología Educacional
- Lenguaje y Aprendizaje Patológico

GRÁFICO 14: correspondiente a la pregunta N11.

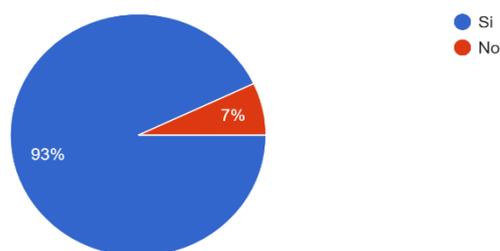


Los encuestados consideran que las materias nombradas deberían o podrían impartir conocimientos sobre la temática.

Si bien la frecuencia del total de asignaturas no coincide con el total de encuestados, ya que podían elegir más de una opción, las más elegidas fueron:

- Fonoaudiología y Ejercicio Profesional
- Orientación Educacional
- Taller III
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental
- Lenguaje y Aprendizaje Patológico
- Psicología Educacional
- Lenguaje y Aprendizaje Normal
- Introducción a la Fonoaudiología
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas del Habla
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en la Discapacidad Auditiva

GRÁFICO 15: correspondiente a la pregunta N12.



Del total de encuestados, el 93% considera interesante la temática trabajada mientras que el 7% restante no lo hace.

CONTEXTO DE **JUSTIFICACIÓN**

INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

La presente investigación, inicia con el objetivo de indagar, acerca del conocimiento que tienen los estudiantes de 5to año de la Lic. en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Rosario, sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares.

Para avanzar en el cumplimiento de dicho objetivo, el siguiente paso fue seleccionar la población, la cual quedó constituida por 57 estudiantes, a quienes se les envió la encuesta confeccionada vía WhatsApp, a través de la Plataforma “Formularios de Google”. El único requisito, para poder llevarla adelante y constituir parte del estudio, era que se encuentre cursando o halla cursado las siguientes asignaturas:

- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental
- Fonoaudiología y Ejercicio Profesional
- Taller III – Práctica Pre Profesional

Se seleccionan dichas materias, del último año de la carrera, porque en las mismas, se brinda la mayor parte de los conocimientos sobre la labor del Fonoaudiólogo y sus campos de incumbencias, temática trabajada en dicha investigación; se incluye, además, al Taller III, porque en él, se realizan las prácticas pre profesionales, siendo el espacio, del Gabinete Psicopedagógico Escolar, un ámbito posible para realizarlas.

Para avanzar en la investigación se plantean dos variables, una principal y otra secundaria. Así mismo, para el análisis de la variable principal, “**Conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares**”, se consideran tres dimensiones, debido a su complejidad.

En relación a la *primer dimensión*, “**Conocimientos sobre las áreas de incumbencia fonoaudiológica que se abordan en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares**”, se pudo observar que el 56,14%, posee un conocimiento mayor sobre la temática, mientras que el 43,86% de la población encuestada, responde con un menor conocimiento al respecto. Por lo cual, se interpreta que el porcentaje de estudiantes que posee un menor conocimiento, aún cree que el Fonoaudiólogo, dentro de la institución escolar, trabaja sobre el lenguaje y aprendizaje, dejando el resto de las áreas en un segundo plano (Ver gráfico y tabla N1)

Según la Ley Provincial N° 9981 del Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología, las áreas de la comunicación humana, de las cuales se ocupa dicha disciplina son: voz, habla, lenguaje, audición y aprendizaje pedagógico relacionado con las alteraciones del lenguaje y la audición. Por ello, se puede afirmar que, es la Fonoaudiología la que se interesa y se encarga de la comunicación humana con un enfoque propio, por lo que es, indispensable, que esté inserta, como disciplina, en cualquier ámbito profesional donde se aborde a sujetos con dificultades de comunicación.

A partir de la pregunta N3 de la encuesta (correspondiente a la dimensión 1 antes citada) se observa que el área aprendizaje, fue principalmente seleccionada por los estudiantes de quinto año, seguida por lenguaje, habla, audición y, por último, el área voz. (Ver anexo II, tabla correspondiente la dimensión N1). Mientras que, lo esperable, era que los estudiantes, ya en el último año de la carrera, respondan que el Fonoaudiólogo podía trabajar en todas las áreas de la comunicación humana (Ítem “F” de la pregunta n3). Se cree, que este resultado, puede estar vinculado al hecho de que el Gabinete Psicopedagógico Escolar, se encuentra inmerso en una Institución Educativa relacionándolo así, con el proceso y los problemas de aprendizaje más que con las problemáticas de la audición y la voz, que quedaron en el último lugar.

Siguiendo con el análisis de la *segunda dimensión*, “**Conocimiento sobre las acciones fonoaudiológicas que se llevan a cabo en un Gabinete Psicopedagógico Escolar**”, se obtienen los siguientes resultados, el 95% de la población posee un conocimiento menor sobre la temática, mientras que solo el 5%, posee un conocimiento mayor. (Ver gráfico y tabla N2). Este resultado se obtiene, debido a que los estudiantes seleccionaron, en ocasiones, acciones que no lleva a cabo el Lic. en Fonoaudiología dentro de una escuela, por ejemplo, rehabilitación o tratamiento, y en otras, seleccionaron menos acciones de las que éste realiza; en consecuencia, solo tres estudiantes, seleccionaron las acciones correctas, tales como: promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y pronóstico.

Cabe destacar que, de estos tres estudiantes, solo uno realizó pasantías en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares. Mientras que, los otros dos, no contaban con esa experiencia, dejando a la vista que muchos de los demás estudiantes que sí fueron pasantes en dichos ámbitos, respondieron incorrectamente en este interrogante y acudieron a los mismos, con bases teóricas poco sólidas.

Esta conclusión, se desprende de la pregunta N4 (dimensión 2, antes citada), muestra que la acción principalmente seleccionada, fue prevención, luego promoción, evaluación, diagnóstico, acompañamiento terapéutico, tratamiento, pronóstico y por último rehabilitación, mientras que la opción “ninguna”, no fue seleccionada. (Ver anexo II, tabla correspondiente a la dimensión N2)

Dentro del plan de estudio de la carrera, Lic. en Fonoaudiología, de la U.N.R, se hace referencia a que el profesional fonoaudiólogo debe ser partícipe de acciones de promoción y prevención de la salud; que posea la capacidad de elaborar diagnósticos, pronósticos y propuestas de acción sobre los distintos aspectos de la salud, en las áreas particulares de fonoaudiología.

A su vez, la Ley Nacional 27.568 del Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología (2020), expresa: “Se considera ejercicio profesional de la fonoaudiología a las siguientes actividades: promoción, prevención, estudio, exploración, investigación, evaluación, diagnóstico, pronóstico, seguimiento, tratamiento, habilitación y rehabilitación de las patologías de la comunicación humana”. Todos aquellos actos fonoaudiológicos, mencionados anteriormente, corresponden a las acciones que puede realizar el fonoaudiólogo, durante el ejercicio de la profesión.

En este punto, cabe destacar que, la promoción y prevención, son las tareas primordiales del Lic. en Fonoaudiología en este ámbito de trabajo, pues, es a partir de ellas que se deriva, oportunamente, a los niños con alguna problemática en la comunicación, a realizar tratamiento por fuera de la institución y que, de este modo, no se afecte su proceso de aprendizaje. Además, se lleva adelante el acompañamiento psicopedagógico del niño, se brinda orientación a su docente y familia y se les ofrecen ciertas pautas sobre la comunicación, lenguaje y aprendizaje para lograr beneficiarlo.

Durante la formación académica, del Licenciado en Fonoaudiología, se pone mayor énfasis en la evaluación del niño, adolescente y adulto en el ámbito del consultorio y en las acciones terapéuticas que ellos requieran para su posterior acompañamiento.

A su vez, destacar que, del 95% de la población con menor conocimiento sobre la temática, una parte de ella, ha seleccionado las opciones tratamiento y rehabilitación, lo cual podría vincularse con que dichas acciones son las principales del Lic. en Fonoaudiología dentro de la clínica fonoaudiológica, en el consultorio, desconociendo, probablemente, que ellas no son prácticas en las instituciones educativas, ya que los

tratamientos se harán por fuera de las mismas, siendo las acciones específicas: la detección y derivación, constituyendo ello una intervención oportuna y temprana.

Por su parte, es la escuela, el lugar donde el niño pasa su mayor parte del tiempo, donde se abre a la comunidad y a la sociedad desde edades tempranas, haciendo amigos, adquiriendo valores y costumbres, que lo harán formar parte de su cultura, por lo que el Fonoaudiólogo, se convierte en participante activo dentro de la comunidad educativa y podrá ir, acompañando, en las primeras etapas del desarrollo.

A su vez, la docente, muchas veces, no cuenta con las herramientas suficientes y no se encuentra preparada para tal tarea de detección. Es decir que, puede visualizar el síntoma que el niño/a le muestra en el aula, sobre el lenguaje, el habla o el aprendizaje escolar, pero desconoce su causa, en la mayoría de los casos.

Además, en los controles médicos, los pediatras, no siempre se encuentran atentos a los procesos del desarrollo lingüístico y ello, puede retardar la detección y derivación al especialista Fonoaudiólogo, reafirmando, aún más, la necesidad de crear dichos espacios de trabajo.

Por las razones, anteriormente citadas, es que se valora y destaca la tarea del Fonoaudiólogo dentro del ámbito escolar, quien debe estar preparado, para detectar y derivar dentro de los primeros años escolares junto al trabajo del Lic. en Psicopedagogía y Lic. en Psicología. Conocer esto, durante el cursado de la carrera y recibir contenido e información adecuada, abriría al egresado, la posibilidad de integrar estos espacios con mayor conocimiento y profesionalismo ya que, solo el 5% optó por la respuesta correcta.

En relación, al análisis de la *tercer dimensión*, “**Conocimiento sobre la modalidad de trabajo fonoaudiológico en un Gabinete Psicopedagógico Escolar**”, se evidenció que, el 57,9% posee un conocimiento mayor sobre la temática, mientras que, en el 42,1% de los encuestados, resulta menor. (Ver gráfico y tabla N3)

La mayoría de los estudiantes, seleccionó la opción “B” que se considera la correcta, seguida por la opción “C” (que abarca tanto “A” como “B”) y por último la opción “D” donde el estudiante no conocer acerca de la modalidad de trabajo.

La opción “B”, que el Lic. en Fonoaudiología realiza aportes, seguimiento y acompañamiento tanto al paciente, como a su familia y docente. La opción “A” se

corresponde al trabajo que se realiza semanalmente con el paciente en tratamiento (respuesta incorrecta).

Cabe destacar que, algo más de la mitad de los estudiantes ha seleccionado la opción correcta, el 57,9%, y otros, el 7%, marcaron que desconocen cómo trabaja un Lic. en Fonoaudiología dentro de un Gabinete Psicopedagógico Escolar. Esto último, puede deberse, una vez más, como se viene sosteniendo, a la poca información recibida sobre la temática, sumado a la falta de prácticas o pasantías en los Gabinetes donde poder evidenciar la modalidad de trabajo. Así mismo, que hayan seleccionado la opción “C”, deja en evidencia, la confusión que existe sobre la modalidad de trabajo del Fonoaudiólogo dentro de los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, considerando al tratamiento como una opción posible dentro de la escuela.

A partir de la lectura del material bibliográfico, se destaca que, dentro del Gabinete Psicopedagógico Escolar, la modalidad que se lleva adelante es de acompañamiento psicopedagógico, trabajando, indirectamente con el paciente, realizando aportes y seguimiento tanto al niño, con alguna dificultad en la comunicación que afecte su proceso de aprendizaje, como así también, a su familia y docente. En dicho espacio, se realiza una entrevista con el niño y con sus padres, se lleva adelante la evaluación y se arriba a un diagnóstico. En función de éste, se procede, brindando pautas de comportamiento, relacionadas con las áreas de la comunicación afectadas, en cada caso en particular. A su vez, si es necesario, se realiza la derivación correspondiente a tratamiento, con otro profesional, por fuera de la Institución Educativa.

También, se realizan entrevistas con la docente, con la familia del niño y con el profesional tratante, trabajando a la par, y así, lograr, mejores resultados. A lo largo del proceso, se continúa en contacto con el niño/a para conocer cómo se siente y que necesita, funcionando como un nexo entre él y su familia.

A partir del análisis de las tres dimensiones, se reconstruyó la variable principal **“Conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en un Gabinete Psicopedagógico Escolar”** y resultó que tal conocimiento es **limitado** en el 67% de los estudiantes y **amplio** en un 33%. (Ver gráfico y tabla N4)

Cabe destacar que, la conclusión mencionada, se debe a la poca distancia entre los resultados de la primer y tercer dimensión de la variable en cuestión, en cuanto a sus modalidades, y la abrupta diferencia entre los resultados de la segunda dimensión. Al

tener en cuenta la totalidad de respuestas que se obtuvieron (171), para medir las tres dimensiones de la variable, de las cuales el 60% fueron incorrectas y el 40% correctas, es que se pudo arribar al resultado expuesto anteriormente. (Ver Anexo II planilla D y E)

Luego, se realizó el análisis de la variable secundaria “**Conocimiento general sobre Gabinetes Psicopedagógicos Escolares**”. A raíz de las respuestas obtenidas, de las preguntas N1, N2, N6 y N7, se observó que dicho conocimiento, resulta **suficiente**, en un 60% de la población encuestada, mientras que es **escaso**, en un 40%. (Ver tabla 9 y gráfico 10)

En relación a la pregunta N1, se considera a Degiorgi, G., quien define al Gabinete Psicopedagógico Escolar como el “espacio institucional cuyo accionar profesional en el ámbito educativo involucra dos aristas fundamentales: Salud y Educación. Sus funciones específicas son Asesoramiento y Orientación a todos los actores institucionales, siendo sus ejes de acción a nivel preventivo y asistencial. Su objetivo primordial es contribuir a la mejora de la calidad de la educación integral de la Institución Educativa”, constituyendo ésta, la definición que el 87,7% de los encuestados, utilizaría como la opción correcta en la encuesta, mientras que el 12,3% restante no lo haría. (Ver gráfico 9)

Siguiendo el recorrido por la temática, cabe mencionar quienes son los participantes del Gabinete Psicopedagógico Escolar (pregunta N2). El Decreto Provincial 02679 / 1993, establece que el gabinete psicopedagógico está conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales de diferentes áreas, tales como: médico, psicólogo, psicopedagogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional y asistente social, pero en la realidad, muchas veces solo se compone de Lic. en Psicología y Lic. en Psicopedagogía, sin la posibilidad de inclusión del Lic. en Fonoaudiología. Al realizar el análisis de la pregunta, ningún encuestado seleccionó las opciones correctas en su totalidad, estas son: Neurólogo, Lic. en Fonoaudiología, Psicología, Psicopedagogía y Asistente Social. (Ver gráfico 9)

Asimismo, Neris, M, T., en su Trabajo de Investigación del año 2000, titulado: “Estudio exploratorio sobre existencia del Gabinete Psicopedagógico y el rol del Fonoaudiólogo dentro del mismo en las Instituciones Escolares de la ciudad de Posadas, Misiones”, expone, que el número de profesionales que conforman el gabinete, va a depender de las condiciones económicas, institucionales y administrativas por las que esté pasando el

sistema escolar. Sigue explicando que, lo recomendable, sería que se encuentre integrado por 1 y 6 disciplinas o 10 profesionales, como máximo, entre los cuales se establezcan lazos de comunicación para poder coordinar y compartir sus inquietudes, lográndose así, la integración de las áreas de trabajo. A su vez, ello dependerá, de la Dirección de la institución escolar dentro de la que funciona.

Continuando con el análisis de la variable secundaria, al recabar las respuestas de la pregunta N6, que corresponde al conocimiento sobre la población de trabajo del Gabinete Psicopedagógico Escolar, se comprobó que el 72% de los encuestados, optó por la respuesta correcta, por lo cual, conoce que la misma, se compone de niños, docentes, directivos y familiares, mientras que, el 28% restante, la desconoce. (Ver gráfico 9). Se cree que el resultado de quienes lo desconocen, es consecuente a lo normalizado que está el trabajo en el consultorio, que se lleva a cabo solo con el paciente en cuestión.

El Decreto Provincial 02679 / 1993, establece, que el Gabinete Psicopedagógico Escolar tiene como trabajo, “la coordinación, promoción e intercambio entre sus integrantes y de estos con los distintos sectores de la institución y comunidad con el fin de dar asistencia a alumnos, padres, docentes, institución, etc.”. Así mismo, como se menciona anteriormente, el Gabinete Psicopedagógico Escolar, se encarga del niño, pero incluye también, a sus padres, familia, docentes y directivos, ya que el trabajo a realizar, es siempre, en conjunto. Se le brindan pautas que ellos deben cumplir para poder beneficiar al niño y que se hagan costumbre. A su vez, se dan tareas para realizar en su casa o bien se le dan pautas o consejos a la docente, sobre cómo manejarse con ese niño.

Por último, se realizó el análisis sobre el conocimiento alcanzado por las estudiantes, acerca del espacio donde puede funcionar el Gabinete Psicopedagógico Escolar, pregunta N7. De aquí, se desprende, que el 96,5% de los encuestados, contesta correctamente y afirma que, tanto en escuelas públicas, privadas como especiales, pueden estar presentes los gabinetes, mientras que el 3,5%, señaló que solo en alguna de ellas. Estos resultados pueden deberse a que consideran oportuno y pertinente que el Gabinete Psicopedagógico Escolar funcione dentro de las instituciones nombradas.

Según Neris, M, T., el gabinete, nace relacionado con la Educación Especial, pero con la integración de alguno de sus alumnos a la Escuela Común, la complejidad de conocimientos, el aumento de la población escolar y la evolución social, su acción, se extendió a la escuela común. La explicación sigue con que su creación, fue para motivar

el conocimiento individualizado de los alumnos, para ayudar a los menos capaces, potenciar a los normales y favorecer las cualidades del bien dotado.

Actualmente, en la ciudad de Rosario, el gabinete está presente en alguna escuela común de carácter privado y en Educación especial, cabe destacar, que sería de gran importancia, su funcionamiento, en escuelas públicas, pues todos los niños, sin distinción, deberían tener los mismos derechos y oportunidades, y recibir el acompañamiento que necesiten, ya que, en consecuencia, a partir de una dificultad en el lenguaje, por ejemplo, se puede derivar en una dificultad en el aprendizaje, lo cual, muchas veces, concluye en fracaso escolar.

Otros ámbitos laborales posibles, poco difundidos, son los Centros Educativos Terapéuticos, según exponen, Cicarelli, Y. y Marconi, N. en su trabajo de investigación, tomado como referencia en la presente tesina y titulado "Conocimiento que tienen los estudiantes de 5to año y los docentes de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Rosario, sobre el accionar fonoaudiológico en los Centros Educativos Terapéuticos, en Rosario, en el año 2021". En el mismo, se considera C.E.T a todo aquel espacio, que tiene por objetivo la incorporación de conocimientos y aprendizajes a través de enfoques, metodologías y técnicas de carácter terapéutico. Algunos, están orientados a población con problemáticas subjetivas complejas, otros, abordan a sujetos que presentan discapacidad intelectual, y, por otro lado, están los destinados a personas con dificultades motoras, coincidiendo con un objetivo común, el de mejorar la calidad de vida de las personas y su familia.

En función de lo expuesto, las autoras, arribaron a la conclusión de que el conocimiento que poseen estudiantes de 5to. año y docentes de la carrera Lic. en Fonoaudiología, F.C.M, U.N.R, sobre el accionar fonoaudiológico en Centros Educativos Terapéuticos, es básico.

Así mismo, refieren, que, en Rosario en el año 2020, se contaba con 23 C.E.T, en toda la ciudad. En relación, a la presente investigación y en cuanto a la cantidad de gabinetes existentes en la actualidad, si bien se desconoce, porque no es la temática indagada, queda el interrogante para un próximo trabajo basado en la averiguación de dichos espacios, como así también, la inclusión de los profesionales Fonoaudiólogos en ellos.

Para finalizar, agregar que, la temática recorrida en dicha investigación, permitió observar la falta de conocimiento existente, en los estudiantes de quinto año de la Lic. en

Fonoaudiología, mayormente, sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, ya que, hay confusiones sobre las áreas y las modalidades de trabajo del profesional, dentro de dicho espacio, como así también, sobre las acciones que éste lleva a cabo.

A su vez, cabe destacar, la diferencia entre los resultados de la variable principal “Conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico dentro de los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares” y la secundaria “Conocimiento general sobre los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares”, ya que, en el primer caso, es limitado, y en el segundo, suficiente. Es pertinente resaltar, que el conocimiento resulta mayor cuando se trata de la generalidad de los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares. Esto concluye en la necesidad de incluir o incrementar, los contenidos del plan de estudios de la carrera, vinculados al accionar fonoaudiológico dentro de los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares.

Partiendo del interrogante, que da inicio al presente trabajo y, surge de lo comentado por las profesionales fonoaudiólogas, se incluyeron en dicha investigación, preguntas que, si bien no cuentan como variables, tienden a aportar datos relacionados a la formación del futuro licenciado. Es por ello que se plantean las preguntas N8, 9, 10, 11 y 12 de la encuesta. (Ver anexo I)

Luego de su análisis, queda demostrado, a través de la pregunta N8, que el 94,7% (54) de los encuestados, responde que no fue suficiente el conocimiento y contenido brindado a lo largo de la licenciatura sobre dicha temática.

En relación, a lo expuesto anteriormente, se considera que las asignaturas de carácter clínico, a lo largo de todo el cursado de la carrera, deberían impartir más contenidos sobre el tópico o bien, realizar una vinculación de los contenidos de su plan de estudio con el Gabinete Psicopedagógico Escolar, ya que muchos temas que se dictan son posibles temáticas a ver en dicho espacio.

Cabe destacar que, al hablar de asignaturas clínicas, incluimos las prácticas a realizar a lo largo de la carrera, pues, sería de gran interés, gestionar, desde el Taller III, con los fonoaudiólogos de dichos espacios educativos, plazas posibles.

En este punto, se resalta que, del total de los encuestados (57 estudiantes), el 14% (8 estudiantes) realizó pasantías o prácticas en dicho espacio, mientras que el 86% (49 estudiantes), no tuvo la posibilidad y lo transitó en otro espacio relacionado a la salud y

no a la educación. Este dato se obtuvo, a partir de la pregunta N° 9, incluida en la encuesta. (Ver anexo I).

Se menciona y se resalta, la importancia de incluir el espacio de los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, para realizar prácticas a lo largo de la carrera, pues, es un lugar de trabajo interdisciplinar, donde se vinculan, el ámbito educativo y el de la salud. De este modo y consecuentemente, el egresado contaría con otras experiencias, más allá del consultorio.

Según Degiorgi, G., la importancia del Gabinete Psicopedagógico Escolar, reside en que, en función del accionar profesional en el ámbito educativo, se vinculan dos aristas fundamentales, tales como, la salud y la educación, contribuyendo a mejorar la calidad de la educación integral de la Institución Educativa.

Siguiendo con la temática, en la pregunta N10, si bien podían elegir más de una opción y hay diversas respuestas, los estudiantes de 5to año de la Lic. en Fonoaudiología, concuerdan con que las siguientes materias, fueron las que dictaron contenidos relacionados con el tópico:

- Introducción a la Fonoaudiología: 36,8%
- Psicología Educacional: 36,8%
- Orientación Educacional: 63,2%
- Lenguaje y Aprendizaje Patológico: 31,6%
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental: 38,6%
- Fonoaudiología y Ejercicio Profesional: 56,1%

Asimismo, en la pregunta N11, también estaban en condiciones de elegir más de una opción, y concuerdan en que, todas las asignaturas nombradas en la encuesta, podrían impartir información y contenidos bibliográficos, sobre la temática:

- Introducción a la Fonoaudiología: 43,9%
- Psicología Educacional: 54,4%
- Orientación Educacional: 63,2%
- Lenguaje y Aprendizaje Normal: 45,6%
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas del Habla: 33,3%
- Lingüística II (Psicolingüística): 14%
- Audiología II: 10,5%

- Lenguaje y Aprendizaje Patológico: 56,1%
- Patologías y terapéuticas Fonoaudiológicas en la Parálisis Cerebral: 22,8%
- Psicomotricidad: 12,3%
- Audiología III: 7%
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental: 59,6%
- Fonoaudiología y Ejercicio Profesional: 66,7%
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en la Discapacidad Auditiva: 31,6%
- Taller III - Practica Pre Profesional: 61,4%

Para finalizar, en función de la pregunta N12, el 93% de los estudiantes afirma que la temática es interesante, mientras que el 7% restante opina que no lo es.

Es de especial importancia, resaltar que, a partir del presente trabajo, se espera darle reconocimiento al quehacer fonoaudiológico más allá del accionar dentro del consultorio para poder pensarse fuera de las paredes de éste y de este modo, generar nuevos espacios de trabajo, donde las acciones de prevención y detección temprana, en los inicios de la escolaridad, asegurarían un buen pronóstico, como así también, contención al niño, a sus padres y a la misma entidad educativa que lo aloja.

Así mismo, Elbert,S., afirma que, tanto el Fonoaudiólogo como los otros profesionales del Gabinete Psicopedagógico, directivos y docentes poseen un rol transformador, por lo que sería oportuno, ampliar y modificar la mirada hacia el otro. Expone que, la labor de los profesionales que se desempeñan en el ámbito educativo, no es menor, sino que, son agentes de cambio que deben comprender las finalidades de la educación y, concebir la diferencia, como un derecho, no intentar modificarla o normalizarla. El desafío por cumplir, es no caer en la homogeneización y no perder de vista la subjetividad del niño/a, adolescente, ni su singularidad, asumiendo un rol de guía y mediador de los procesos de aprendizaje.

Por último, mencionar a Norma Filidoro, quien expone que “el reto de esta clínica interdisciplinar es escuchar tanto a los niños, como a los padres y a las escuelas

renunciando a la demanda de respuestas rápidas, eficaces, simples, eficientes y clasificables.”¹⁰

¹⁰ *Filidoro, N.* (2009). ¿Niños o síndromes? III Simposio Internacional sobre Patologización de la Infancia organizado por el Equipo Fórum. ADD Buenos Aires

CONCLUSIONES

A partir de los datos recabados y su correspondiente estudio se puede llegar a las siguientes conclusiones:

En relación al análisis de la variable “**Conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares**” se obtuvieron los siguientes resultados:

Con respecto a la *primer dimensión*, “**Conocimientos sobre las áreas de incumbencia fonoaudiológica que se abordan en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares**”, se evidenció que, los estudiantes al llegar a su último año de la carrera, responden con un conocimiento mayor sobre las mismas, ya que seleccionaron: aprendizaje, lenguaje, habla, audición y por último el área voz.

Con respecto a la *segunda dimensión* “**Conocimiento sobre las acciones fonoaudiológicas que se llevan a cabo en un Gabinete Psicopedagógico Escolar**”, se evidenció, que los estudiantes, al llegar a quinto año, aún desconocen las acciones que realiza el Lic. en Fonoaudiología dentro del Gabinete Psicopedagógico Escolar, tales como: promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y pronóstico.

En cuanto a la *tercer dimensión* “**Conocimiento sobre la modalidad de trabajo fonoaudiológico en un Gabinete Psicopedagógico Escolar**”, se evidenció, que la mayoría de los estudiantes de quinto año, conoce acerca de las tareas que se realizan en el Gabinete Psicopedagógico Escolar, siendo estas, la realización de aportes, seguimiento y acompañamiento tanto al paciente, como a su familia y docente.

A pesar de la medición de las tres dimensiones, a partir de las modalidades mayor o menor conocimiento, para llegar a la variable principal, y debido a la poca diferencia entre los resultados hallados en la primer y tercer dimensión, y en oposición, a la gran distancia en la segunda, se concluye, que el conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares resulta **limitado** en un 67% de los estudiantes de 5to año de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Rosario.

En relación a la variable secundaria, “**Conocimiento general sobre Gabinetes Psicopedagógicos Escolares**”, se evidenció que, del total de la población encuestada, el conocimiento del 60% resulta **suficiente**, mientras que en el 40% de los estudiantes que ya finalizan la carrera, resulta **escaso**.

Cabe destacar que, de la totalidad de los estudiantes, el 86% (49) no realizó pasantías en Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, mientras que un 14% (8) si lo hizo.

A su vez, el 94,7% (54), considera que no ha recibido la información suficiente sobre la temática a lo largo de la carrera, mientras que el 5,3% (3) sostiene que dicha información ha sido suficiente.

Siguiendo con la temática, los estudiantes de 5to año de la Lic. en Fonoaudiología, concuerdan con que las siguientes materias fueron las que dictaron mayor cantidad de contenidos relacionados con el tópico:

- Orientación Educacional
- Fonoaudiología y Ejercicio Profesional
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental
- Introducción a la Fonoaudiología
- Psicología Educacional
- Lenguaje y Aprendizaje Patológico

Los estudiantes, concuerdan en que todas las asignaturas nombradas en la encuesta podrían impartir conocimientos y contenidos bibliográficos sobre la temática, siendo las siguientes, las más elegidas:

- Fonoaudiología y Ejercicio Profesional
- Orientación Educacional
- Taller III
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental
- Lenguaje y Aprendizaje Patológico
- Psicología Educacional
- Lenguaje y Aprendizaje Normal
- Introducción a la Fonoaudiología
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas del Habla
- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en la Discapacidad Auditiva

Para finalizar, a partir de la pregunta N12, el 93% de los estudiantes afirma que la temática es interesante, mientras que el 7% restante opina que no lo es.

LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Luego de finalizar con el presente trabajo de investigación, se considera necesario mencionar, aquellos aspectos que limitaron el desarrollo del mismo.

A la hora de completar el marco teórico, fue un obstáculo la falta de bibliografía, trabajos de investigación e información que circula, tanto sobre los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares en general, como del trabajo que realiza el Lic. en Fonoaudiología en dichos espacios, existiendo solo algunos, que datan de años atrás.

En consecuencia, se sugiere, que se realicen más investigaciones vinculadas con la temática, alcanzando, por ejemplo, a los profesionales Fonoaudiólogos que se desempeñan en los gabinetes de la ciudad de Rosario.

Otra de las sugerencias, podría ser, gestionar convenios con las diferentes instituciones educativas, que tuvieran trabajando a un Licenciado en Fonoaudiología, con la finalidad de incorporar, al Gabinete Psicopedagógico Escolar, como espacio de observaciones y/o pasantías del taller, para que los estudiantes tengan la experiencia y la práctica de trabajo en los mencionados lugares. También, resultaría interesante y enriquecedor, incorporarlo como espacio para las SPOF. (Sistema de Practicas Optativas Fonoaudiológicas)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arnaiz Sánchez, P. (2003) /Origen y desarrollo de la Educación Especial. En: “Educación Inclusiva: una Escuela para todos”. Ediciones Aljibe: España.

Arnaiz Sánchez, P. (2003) / La era de la normalización. En: “Educación Inclusiva: una Escuela para todos”. Ediciones Aljibe: España.

Arralde, M. P., (2007) “Conocimiento que poseen sobre las áreas de intervención fonoaudiológica las maestras jardineras egresadas del Profesorado Hermano Septimio de la ciudad de Concordia, Entre Ríos”. UNR, FCM, Escuela de Fonoaudiología, Rosario.

Cicarelli, Y. y Marconi, N. (2021) “Conocimiento que tienen los estudiantes de 5to año y los docentes de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Rosario, sobre el accionar fonoaudiológico en los Centros Educativos Terapéuticos, en Rosario, en el año 2021”. UNR. FCM. Escuela de Fonoaudiología. Rosario

Colegio de Fonoaudiólogos Provincia de Santa Fe. Segunda Circunscripción. (2018). FO.IN. La Fonoaudiología en lo cotidiano. Una mirada fonoaudiológica desde las Instituciones Públicas.

Decreto Municipal 53.040/2018. Factibilidad para la creación de una servicio de Psicopedagogía Municipal. Consejo Municipal de Rosario. 5 de Julio de 2018.

Decreto Provincial 02679/1993. Educación Especial. Reglamento de los servicios educativos de la modalidad especial. Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe. (1993)

Degiorgi, G. (s.f) Gabinete Psicopedagógico. Colegio Nacional de Montserrat, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

<https://monserrat.unc.edu.ar/academico/salud-preventiva/gabinete-psicopedagogico/>

Elbert, S. (2021) PARTE VII “Aportes de la fonoaudiología a la educación y la inclusión”. Capitulo “La fonoaudiología en el contexto de la educación especial”. Fonoaudiología: Intervenciones y prácticas posibles (219-225). Rosario. Argentina: Ed. Fervil Impresos

Escuela de Fonoaudiología. (1985). Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario: Rosario. (Res. C.S.P. 204/85).

FCM, UNR. (2015) Programa de la asignatura Fonoaudiología y Ejercicio Profesional. (Res. CD N°377/2015)

FCM, UNR. (2018) Programa de la asignatura Introducción a la Fonoaudiología. (Res. CD N° 2863/2018)

FCM, UNR. (2021) Programa de la asignatura Lenguaje y Aprendizaje Patológico. (Res. CD N° 1351/2021)

FCM, UNR. (2021) Programa de la asignatura Orientación Educacional. (Res. CD N°1774/2021)

FCM, UNR. (2023) Programa de la asignatura Patologías y Terapéutica Fonoaudiológica en el Retardo Mental. (Res. CD N° 2907/2023)

FCM, UNR (2023) Proyecto de Extensión “Una experiencia en terreno sobre el rol del Fonoaudiólogo en Escuela Especial ETNADE (Rosario)”. Cátedra Fonoaudiología y Ejercicio Profesional. (Res. CD N° 5385/2023)

Fernández de Ruiz, L. (1982) / Asesoramiento Pedagógico Institucional.- En: Revista Argentina de Educación.- A. G. C. E: Bs. As. Año 1, Nro. 2 pág. 51 y ss.

Ferreiro, E. (2000). Leer y escribir en un mundo cambiante. Conferencia expuesta en las sesiones Plenarias del 26 Congreso de la Unión Internacional de Editores. México.

Filidoro, N. (2009). ¿Niños o síndromes? III Simposio Internacional sobre Patologización de la Infancia organizado por el Equipo Fórum. ADD Buenos Aires

Frigerio, G. (1995) / Para pensar acerca de las instituciones.- en Kaplan, D. (Editor) / Ensayos y Experiencias. Revista de Psicología en el Campo de la Educación.- Kaplan / Korinfeld Editores.

García, E. (2015) Rol del Fonoaudiólogo en Educación. Catedra Fonoaudiología y Ejercicio Profesional, Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas. (Documento de Catedra)

Jara, K. (2021). El rol del Fonoaudiólogo en el área salud y educación.

<https://es.scribd.com/document/284132551/El-Rol-Del-Fonoaudiologo-en-El-Area-Salud-y-Educacion>

Legislatura de la Provincia de Santa Fe (1993) Ley N°11.099 Creación de Gabinetes Psicopedagógicos en establecimientos de enseñanza públicos o privados. (30/11/1993)

Legislatura de la Provincia de Santa Fe. (1987). Ley N°9.981 del Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología. Creación del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Santa Fe. (02/03/1987)

Lovari, C. (2019) Educación Inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. 1era Ed. Ciudad Autónoma de Bs. As. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Neris, M, T. (2000). “Estudio exploratorio sobre existencia del Gabinete Psicopedagógico y el rol del Fonoaudiólogo dentro del mismo en las Instituciones Escolares de la ciudad de Posadas, Misiones.” UNR. FCM. Escuela de Fonoaudiología. Rosario

Paoli Bolio, F. J. (2020) Multi, Inter y Transdisciplinariedad. Ciudad de México.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-43872019000100347

Rodulfo, R. (1990) / El niño y el significante . Un estudio sobre las funciones del jugar en la constitución temprana./ Paidós, Bs. As.

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2006). Ley N°26.206 Educación Nacional. (14/12/2006)

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2020). Ley N°27.568 Ejercicio profesional de la fonoaudiología. Creación del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Santa Fe. (07/10/2020)

Spadoni, A. (2013) Breve reseña sobre la modalidad interdisciplinaria en orientación educacional y equipos interdisciplinarios. Catedra Orientación Educacional. Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario (Documento de Catedra).

Torres A., Vega Y., del Campo M. (2015). Autorreflexión sobre el desempeño profesional del fonoaudiólogo(a) en el sector educativo: una aproximación a la construcción del rol. Universidad San Sebastián, Sede Providencia, Santiago, Chile.

Untoiglich, G (2013). Parte I: Procesos de Patologización. Parte II: Procesos diagnósticos en la infancia. En: En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. Buenos Aires: Ed. Noveduc

ANEXOS

ANEXO I

Modelo de encuesta

Encuesta dirigida a estudiantes quinto año de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología, de la F.C.M, U.N.R.

Somos Ariana Gamba Genovese y Daira de la Iglesia, estudiantes avanzadas de la carrera Lic. en Fonoaudiología y nos encontramos transitando la instancia final, correspondiente a la elaboración de la tesina.

El trabajo se titula “*Conocimiento que tienen los estudiantes de 5to año de la Lic. en Fonoaudiología de la UNR sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, en la ciudad de Rosario en el año 2022*”.

Para llevar adelante esta investigación, se elabora un cuestionario a fin de que los estudiantes del último año de la carrera, puedan responderlo y de este modo, indagar sobre el conocimiento que poseen sobre el accionar fonoaudiológico en los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares.

Es muy importante que respondan a las preguntas apelando a aquel contenido que se ha impartido a lo largo del cursado para luego, poder validarlas y que posteriormente sirvan como fuente de conocimiento y de apertura en cuanto al campo de acción fonoaudiológica.

El único requisito para llevar adelante la encuesta es estar cursando o haber cursado las siguientes materias:

- *Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental*
- *Fonoaudiología y Ejercicio Profesional*
- *Taller III – Practica Pre profesional*

Cabe aclarar que el siguiente formulario es anónimo y voluntario. Recordar presionar “enviar” para que se registre su respuesta.

- 1- **¿Cree correcta la siguiente definición de Gabinete Psicopedagógico Escolar?
“Espacio institucional cuyo accionar profesional en el ámbito educativo involucra dos aristas fundamentales: Salud y Educación. Sus funciones específicas son Asesoramiento y Orientación a todos los actores institucionales, siendo sus ejes de acción a nivel preventivo y asistencial. Su**

objetivo primordial es contribuir a la mejora de la calidad de la educación integral de la Institución Educativa”.

- a- Si
- b- No

2- ¿Qué profesionales integran el Gabinete Psicopedagógico Escolar?

- a- Médico pediatra
- b- Medico neurólogo
- c- Lic. en Fonoaudiología
- d- Lic. en Psicopedagogía
- e- Lic. en Psicología
- f- Médico Psiquiatra
- g- Acompañante terapéutico
- h- Asistente social
- i- Lic. en Kinesiología
- j- No sé
- k- Otros:

3- Desde su conocimiento, ¿qué área/s de la Comunicación Humana puede trabajar un fonoaudiólogo en un Gabinete Psicopedagógico Escolar?

- a- Voz
- b- Lenguaje
- c- Aprendizaje
- d- Habla
- e- Audición
- f- Todas

4- En un Gabinete Psicopedagógico Escolar, ¿Cuáles considera que son las acciones fonoaudiológicas que pueden llevarse a cabo?

- a- Promoción
- b- Prevención
- c- Evaluación
- d- Diagnóstico
- e- Pronóstico

- f- Tratamiento
- g- Rehabilitación
- h- Acompañamiento terapéutico
- i- Ninguna

5- ¿Conoce cuál es la modalidad de trabajo fonoaudiológica en un Gabinete Psicopedagógico Escolar?

- a- Directa (con el paciente semanalmente haciendo tratamiento)
- b- Indirecta (realizando aportes, seguimiento y acompañamiento tanto al paciente, como a su familia y docente)
- c- Ambas.
- d- No la conozco.

6- Dentro del Gabinete Psicopedagógico Escolar, ¿Cuál es la población de trabajo del Lic. en Fonoaudiología?

- a- Niños/as
- b- Niños/as con Certificado Único de Discapacidad (CUD)
- c- Familia
- d- Docente/ Directivos
- e- Todas

7- El Gabinete Psicopedagógico Escolar, puede estar presente en:

- a- Escuelas Públicas
- b- Escuelas Privadas
- c- Escuelas Especiales
- d- Todas

8- ¿Considera que ha recibido la información necesaria sobre dicha temática a lo largo de la carrera?

- a- Si
- b- No

9- ¿Realizo pasantías, practicas u observaciones en un Gabinete Psicopedagógico Escolar?

- a- Si
- b- No

10- ¿En cuál de las siguientes asignaturas se impartieron contenidos relacionados al desempeño fonoaudiológico en un Gabinete Psicopedagógico Escolar?

- a- Introducción a la Fonoaudiología
- b- Psicología Educacional
- c- Orientación Educacional
- d- Lenguaje y Aprendizaje Normal
- e- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas del Habla
- f- Lingüística II (Psicolingüística)
- g- Audiología II
- h- Lenguaje y Aprendizaje Patológico
- i- Patologías y terapéuticas Fonoaudiológicas en la Parálisis Cerebral
- j- Psicomotricidad
- k- Audiología III
- l- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental
- m- Fonoaudiología y Ejercicio Profesional
- n- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en la Discapacidad Auditiva
- o- Taller III - Practica Pre Profesional
- p- Otras:

11- ¿Cuál de las siguientes asignaturas considera que podrían abordar contenidos de relevancia para el desempeño fonoaudiológico en un Gabinete Psicopedagógico Escolar?

- a- Introducción a la Fonoaudiología
- b- Psicología Educacional
- c- Orientación Educacional
- d- Lenguaje y Aprendizaje Normal
- e- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas del Habla
- f- Lingüística II (Psicolingüística)
- g- Audiología II

- h- Lenguaje y Aprendizaje Patológico
- i- Patologías y terapéuticas Fonoaudiológicas en la Parálisis Cerebral
- j- Psicomotricidad
- k- Audiología III
- l- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en el Retardo Mental
- m- Fonoaudiología y Ejercicio Profesional
- n- Patologías y Terapéuticas Fonoaudiológicas en la Discapacidad Auditiva
- o- Taller III - Practica Pre Profesional
- p- Otras:

12- ¿Considera interesante la temática?

- a- Si
- b- No

ANEXO II

a- Planilla de volcado correspondiente a la Dimensión 1

Encuesta N°	Dimensión 1: Conocimiento sobre las Áreas de Incumbencia fonoaudiológica que se abordan en un Gabinete Psicopedagógico Escolar.						Modalidad que adopta la dimensión
	Voz	Lenguaje	Aprendizaje	Habla	Audición	Todas	
1		X	X	X			Menor
2						X	Mayor
3						X	Mayor
4		X	X				Menor
5						X	Mayor
6		X	X				Menor
7			X				Menor
8		X	X				Menor
9	X	X	X	X			Menor
10						X	Mayor
11		X	X		X		Menor
12		X	X				Menor
13						X	Mayor
14			X				Menor
15						X	Mayor
16		X	X				Menor
17						X	Mayor
18	X	X	X	X	X	X	Mayor
19		X	X		X		Menor
20		X	X				Menor
21		X	X	X	X		Menor
22		X	X	X			Menor

23						X	Mayor
24			X				Menor
25	X	X		X	X		Menor
26						X	Mayor
27		X	X				Menor
28						X	Mayor
29						X	Mayor
30						X	Mayor
31			X				Menor
32						X	Mayor
33						X	Mayor
34						X	Mayor
35						X	Mayor
36						X	Mayor
37						X	Mayor
38						X	Mayor
39		X	X				Menor
40			X				Menor
41						X	Mayor
42			X				Menor
43						X	Mayor
44						X	Mayor
45			X				Menor
46		X	X	X			Menor
47						X	Mayor
48						X	Mayor
49						X	Mayor
50						X	Mayor
51						X	Mayor

52							X	Mayor
53		X	X	X				Menor
54							X	Mayor
55		X	X					Menor
56							X	Mayor
57							X	Mayor
TOTAL	3	19	25	8	5		32	MAYOR

b- Planilla de volcado correspondiente a la Dimensión 2

Encuesta N°	Dimensión 2: Conocimiento de las Acciones fonoaudiológicas que se llevan a cabo en un Gabinete Psicopedagógico Escolar									Modalidad que adopta la dimensión
	Promoción	Prevención	Evaluación	Diagnostico	Pronostico	Tratamiento	Rehabilitación	Acompañamiento terapéutico	Ninguna	
1	X	X								Menor
2	X	X								Menor
3	X	X								Menor
4	X	X	X	X	X					Mayor
5	X	X						X		Menor
6	X	X	X	X						Menor
7	X	X								Menor
8	X	X	X					X		Menor
9	X	X	X					X		Menor
10		X	X	X	X	X	X			Menor
11	X	X						X		Menor
12	X	X								Menor
13	X	X	X	X						Menor

14	X	X	X	X		X				Menor
15	X	X	X					X		Menor
16	X	X								Menor
17	X	X	X							Menor
18	X		X	X	X	X	X	X		Menor
19		X	X	X				X		Menor
20	X	X								Menor
21	X	X	X	X				X		Menor
22	X	X	X	X	X					Mayor
23	X	X	X	X						Menor
24	X		X	X				X		Menor
25	X	X								Menor
26	X	X	X	X		X		X		Menor
27	X	X	X	X	X	X	X			Menor
28	X	X								Menor
29	X	X	X							Menor
30	X	X						X		Menor
31	X	X	X					X		Menor
32	X	X	X			X				Menor
33	X	X	X	X	X					Mayor
34	X	X	X	X						Menor
35	X	X	X	X	X	X	X	X		Menor
36	X	X								Menor
37	X	X	X	X	X			X		Menor
38	X	X	X	X						Menor
39	X	X	X	X						Menor
40	X	X								Menor
41	X	X	X	X						Menor
42	X	X	X	X						Menor

43		X						X		Menor
44	X	X	X							Menor
45	X									Menor
46	X	X	X	X		X	X	X		Menor
47		X	X					X		Menor
48	X	X	X	X	X			X		Menor
49	X	X								Menor
50	X	X				X		X		Menor
51	X	X	X	X	X	X	X	X		Menor
52			X	X		X				Menor
53	X	X						X		Menor
54	X	X	X	X						Menor
55	X	X	X	X						Menor
56			X					X		Menor
57	X	X	X	X	X	X	X	X		Menor
TOTAL	51	52	38	28	11	12	7	23	0	MENOR

c- Planilla de volcado correspondiente a la Dimensión 3

Encuesta N°	Dimensión 3: Conocimiento acerca de la Modalidad de trabajo fonoaudiológico en un Gabinete Psicopedagógico Escolar				Modalidad que adopta la dimensión
	Directa	Indirecta	Ambas	No la conozco	
1		X			Mayor
2		X			Mayor
3		X			Mayor
4		X			Mayor
5		X			Mayor
6		X			Mayor
7		X			Mayor

8				X	Menor
9		X			Mayor
10			X		Menor
11		X			Mayor
12		X			Mayor
13		X			Mayor
14			X		Menor
15		X			Mayor
16		X			Mayor
17			X		Menor
18			X		Menor
19		X			Mayor
20		X			Mayor
21		X			Mayor
22		X			Mayor
23		X			Mayor
24			X		Menor
25		X			Mayor
26			X		Menor
27				X	Menor
28		X			Mayor
29			X		Menor
30		X			Mayor
31				X	Menor
32		X			Mayor
33		X			Mayor
34		X			Mayor
35		X			Mayor
36		X			Mayor

37		X			Mayor
38			X		Menor
39		X			Mayor
40			X		Menor
41		X			Mayor
42			X		Menor
43			X		Menor
44		X			Mayor
45		X			Mayor
46				X	Menor
47			X		Menor
48			X		Menor
49			X		Menor
50			X		Menor
51			X		Menor
52			X		Menor
53			X		Menor
54			X		Menor
55		X			Mayor
56		X			Mayor
57			X		Menor
TOTAL	0	33	20	4	MAYOR

d- Planilla de volcado correspondiente al comportamiento de la variable “Conocimiento sobre el accionar fonoaudiológico en los gabinetes psicopedagógicos escolares” en sus dimensiones y modalidades:

Encuesta N°	Conocimiento sobre las Áreas de Incumbencia fonoaudiológica que se abordan en un Gabinete Psicopedagógico Escolar		Conocimiento de las Acciones fonoaudiológicas que se llevan a cabo en un Gabinete Psicopedagógico Escolar		Conocimiento acerca de la Modalidad de trabajo fonoaudiológico en un Gabinete Psicopedagógico Escolar		Modalidad de la variable principal
	Mayor conocimiento	Menor conocimiento	Mayor conocimiento	Menor conocimiento	Mayor conocimiento	Menor conocimiento	
1		X		X	X		Limitado
2	X			X	X		Amplio
3	X			X	X		Amplio
4		X	X		X		Amplio
5	X			X	X		Amplio
6		X		X	X		Limitado
7		X		X	X		Limitado
8		X		X		X	Limitado
9		X		X	X		Limitado
10	X			X		X	Limitado
11		X		X	X		Limitado
12		X		X	X		Limitado
13	X			X	X		Amplio
14		X		X		X	Limitado
15	X			X	X		Amplio
16		X		X	X		Limitado
17	X			X		X	Limitado
18	X			X		X	Limitado
19		X		X	X		Limitado
20		X		X	X		Limitado

21		X		X	X		Limitado
22		X	X		X		Amplio
23	X			X	X		Amplio
24		X		X		X	Limitado
25		X		X	X		Limitado
26	X			X		X	Limitado
27		X		X		X	Limitado
28	X			X	X		Amplio
29	X			X		X	Limitado
30	X			X	X		Amplio
31		X		X		X	Limitado
32	X			X	X		Amplio
33	X		X		X		Amplio
34	X			X	X		Amplio
35	X			X	X		Amplio
36	X			X	X		Amplio
37	X			X	X		Amplio
38	X			X		X	Limitado
39		X		X	X		Limitado
40		X		X		X	Limitado
41	X			X	X		Amplio
42		X		X		X	Limitado
43	X			X		X	Limitado
44	X			X	X		Amplio
45		X		X	X		Limitado
46		X		X		X	Limitado
47	X			X		X	Limitado
48	X			X		X	Limitado
49	X			X		X	Limitado

50	X			X		X	Limitado
51	X			X		X	Limitado
52	X			X		X	Limitado
53		X		X		X	Limitado
54	X			X		X	Limitado
55		X		X	X		Limitado
56	X			X	X		Amplio
57	X			X		X	Limitado
TOTAL	32	25	3	54	33	24	<u>LIMITADO</u>

e- Planilla de conclusión sobre la modalidad que adopta cada una de las dimensiones:

Modalidad Dimensión 1	Suma de Encuesta N°	Porcentaje
Mayor	32	56,1%
Menor	25	43,9%
Modalidad Dimensión 2	Suma de Encuesta N°	Porcentaje
Mayor	3	5%
Menor	54	95%
Modalidad Dimensión 3	Suma de Encuesta N°	Porcentaje
Mayor	33	57,9%
Menor	24	42,1%

Total de respuestas	Mayores	Menores
171	40%	60%

f- Planilla de volcado correspondiente al comportamiento de la variable secundaria

Encuesta N°	Variable secundaria: “Conocimiento General sobre los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares”								Modalidad que adopta la variable
	Coincide con la definición de Gabinete Psicopedagógico Escolar	No coincide con la definición de Gabinete Psicopedagógico Escolar	Selecciona Lic. en Fonoaudiología, Psicología, Psicopedagogía, Neurólogo y Asistente Social	No Selecciona Lic. en Fonoaudiología, Psicología, Psicopedagogía, Neurólogo y Asistente Social	Selecciona a la opción todas como población de trabajo	No selecciona la opción todas como población de trabajo	Selecciona a la opción todas como ámbito de trabajo	No selecciona a la opción todas como ámbito de trabajo	
1	X			X	X		X		Suficiente
2	X			X	X		X		Suficiente
3	X			X		X	X		Escaso
4	X			X	X		X		Suficiente
5	X			X	X		X		Suficiente
6	X			X		X	X		Escaso
7	X			X		X		X	Escaso
8	X			X	X		X		Suficiente
9	X			X		X	X		Escaso
10	X			X	X		X		Suficiente
11	X			X	X		X		Suficiente
12	X			X	X		X		Suficiente
13	X			X	X		X		Suficiente
14	X			X		X	X		Escaso
15	X			X		X	X		Escaso
16	X			X	X		X		Suficiente
17	X			X	X		X		Suficiente
18	X			X		X	X		Escaso
19	X			X		X	X		Escaso
20	X			X	X		X		Suficiente

21	X			X	X		X		Suficiente
22	X			X	X		X		Suficiente
23	X			X	X		X		Suficiente
24	X			X	X		X		Suficiente
25	X			X		X	X		Escaso
26	X			X	X		X		Suficiente
27		X		X	X		X		Escaso
28	X			X	X			X	Escaso
29	X			X	X		X		Suficiente
30	X			X	X		X		Suficiente
31	X			X	X		X		Suficiente
32	X			X	X		X		Suficiente
33	X			X	X		X		Suficiente
34	X			X	X		X		Suficiente
35	X			X	X		X		Suficiente
36		X		X	X		X		Escaso
37	X			X	X		X		Suficiente
38	X			X	X		X		Suficiente
39		X		X		X	X		Escaso
40		X		X	X		X		Escaso
41		X		X		X	X		Escaso
42	X			X	X		X		Suficiente
43	X			X	X		X		Suficiente
44	X			X		X	X		Escaso
45		X		X	X		X		Escaso
46	X			X		X	X		Escaso
47	X			X		X	X		Escaso
48		X		X	X		X		Escaso
49	X			X	X		X		Suficiente

50	X			X		X	X		Escaso
51	X			X	X		X		Suficiente
52	X			X	X		X		Suficiente
53	X			X		X	X		Escaso
54	X			X	X		X		Suficiente
55	X			X	X		X		Suficiente
56	X			X		X	X		Escaso
57	X			X	X		X		Suficiente
TOTAL	50	7	0	57	41	16	55	2	SUFICIENTE